

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.096 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, SABADO 11 DE FEBRERO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

DECLARACION DEL Dr. COSTA MENDEZ

Institucionalización de la Junta Interamericana de Defensa. La reunión de presidentes americanos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "La visita del ministro de Economía y Trabajo, Dr. [illegible], a los Estados Unidos ha dejado un saldo favorable. La Argentina [illegible] conocer sus planes y definiciones en política económica, y todo quedó preparado para futuras negociaciones que ya han comenzado con los representantes del Fondo Monetario Internacional que están aquí. Espero que se llegue a buen final".

Tales los primeros conceptos que señaló el embajador argentino ante el gobierno de Washington, Ing. Alvaro Alsogaray, pocos minutos después de su arribo al país para intervenir en la reunión de la III Conferencia Interamericana Extraordinaria de Cancilleres, como miembro de la delegación argentina.

En la oportunidad se le efectuaron diversas preguntas que el Ing. Alsogaray accedió a contestar. Señaló que en los Estados Unidos se veía a la reunión de la OEA y de cancilleres como de gran importancia. "El mejor índice —dijo— es que el gobierno norteamericano ha enviado a su secretario de Estado, Dean Rusk y a otros funcionarios muy relevantes".

Destacó que las reuniones eran una buena oportunidad para intercambiar opiniones y alcanzar conclusiones positivas. En otro orden de cosas expresó, respondiendo a una pregunta sobre si es efectiva la lucha en Norteamérica contra la inflación, que en los Estados Unidos es cosa tan importante que llaman inflación a alzas de precios del orden del 3 al 5 por ciento y comienzan a aplicar las correcciones que resultan [illegible] cuando esas alzas son del orden del 30 al 50 por ciento, pero lo más importante —subrayó— es que allí "gobierno, personas y [illegible] están alertas contra ese mal y aplican medidas cuando aparece el problema y no cuando [illegible], como aquí".

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Estamos decididamente a favor de la institucionalización de la Junta Interamericana de Defensa, pero falta resolver el problema procesal, el que se está estudiando. Esto no significa [illegible] a promover la Fuerza Interamericana de Paz al "aparato militar [illegible]", expresó el canciller, Dr. Nicanor Costa Méndez.

El canciller [illegible] que la agenda que debe aprobar la reunión de consulta para la [illegible] de presidentes americanos "deberá ser precisa, concreta y realista", señalando que la Argentina no apoyará proyectos que no hayan sido presentados a los gobiernos americanos con anterioridad a la citada XI conferencia de consulta. Destacó que la Argentina propondrá proyectos de [illegible] latinoamericana para ser concretados por los gobiernos americanos y "se opondrá a la creación de organismos supranacionales".

Arribo del señor L. Gordon

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Mañana a la mañana arribará al país el secretario de Estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado de la Unión, Sr. Lincoln Gordon, quien actuará como representante de su país ante la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social que [illegible].

Llegan cuatro cancilleres

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Para participar en la Conferencia Interamericana Extraordinaria que comenzará el próximo miércoles en Buenos Aires, arribaron esta mañana el canciller de Costa Rica, licenciado Fernando Lara Bustamante; de El Salvador, Dr. Roberto Eugenio Quirós; de Guatemala, Licenciado Emilio Arenales Catalán y de Honduras, Licenciado Tiburcio Carías Castillo.

Los citados ministros cen [illegible] llegaron acompañados de sus respectivas esposas y miembros de las delegaciones de esos países que asistirán a las deliberaciones de la citada conferencia interamericana.

Por otra parte, mañana arribará con igual destino el Sr. Walter Sedwitz, subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de los Estados Americanos. El lunes lo hará el secretario general de la OEA, Dr. José Mora. Asimismo llegaron el Dr. Raúl Benegas [illegible], secretario de la delegación de Honduras y también la [illegible] de la embajada de los EE. UU., Sr. Sherrod Mc Coll, señora Sally Marvin y señorita Irene Piechwiess.

La posición de nuestro país

La Cancillería dará a conocer en la fecha un extenso documento

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En la Cancillería se informó que en las últimas horas de esta tarde se dará a conocer un extenso documento, en el que se fija la posición argentina a mantener en la III Conferencia de Cancilleres Americanos.

No obstante ha trascendido una versión extraoficial sobre dicho documento que, entre otros conceptos, señala los siguientes:

1º) CIES Argentina apoyará la ampliación del número de miembros del CIAP (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso).

2º) Argentina aprobó la propuesta reforma de la Carta de la OEA "dejando sentada en las ocasiones correspondientes su posición de respeto a las soberanías nacionales por sobre toda agrupación supranacional y expresara su inquietud para que la Junta Interamericana de Defensa sea institucionalizada dentro del sistema interamericano de modo tal que su situación, hasta ahora prácticamente fuera de la estructura hemisférica fuera transformada en una de órgano integral de la organización. Esta opinión fue evidenciada —agrega la versión extraoficial— por las delegaciones asistentes a la VII Reunión de Comandantes en Jefe reunida a fines del año pasado en nuestra ciudad capital". Agrégase que "la institucionalización de la Junta no significa la creación de una Fuerza Interamericana de Paz (FIP), tópico que no será motivo de discusión en la reunión.

3º) Conferencia de consulta, o sea el tratamiento de la fecha, sede y temario de la proyectada reunión de presidentes, estimándose que podría ser a mediados de abril en Punta del Este. "La opinión de Argentina sería de que debe tratarse una agenda reducida, concreta y cerrada que abarque temas reales y posibles y que no quede abierta a la posible inclusión de asuntos fuera de los decididos por los cancilleres en Buenos Aires".

Señálase que "el tema fundamental de esta proyectada [illegible] de jefes de Estado será sin duda el de la integración latinoamericana. La Argentina expresará con firmeza su opinión de que ésta es una tarea y no una simple fórmula discursiva. Indicará que para llegar a ese objetivo se debe partir de que ésta es una integración de naciones y no un sometimiento a entidades supranacionales. Dejaría asentado una serie de recaudos que actúen como defensas invulnerables de la soberanía nacional, condición básica para una integración latinoamericana.

La labor del Mercado Común Centroamericano (MCC) y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) sería presentada en esta oportunidad como modelo de una útil acción americana. La delegación argentina señalaría que esos organismos promovidos con seriedad y respeto aparecen como instrumentos aptos para un acercamiento fructífero".

4º) Conferencia de la Cuenca del Plata. Al respecto se expresa que "el encuentro de los cancilleres de la Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay significará un paso adelante en un programa conjunto de una región que con sus 30.000.000 de habitantes comporta casi una [illegible] parte de la población de Latinoamérica.

La conferencia considerará posiblemente la constitución de una comisión permanente que sesionaría en Buenos Aires a la cual se elevarían los proyectos de estudios integrales para un aprovechamiento completo de la cuenca".

Al S. de Hacienda serán expuestos varios problemas

Miembros de la CGE lo entrevistarán

BUENOS AIRES, 11 (Telam). — El comité de presidencia de la Confederación General Económica, encabezado por su presidente, Sr. José B. Gelbard, entrevistará el lunes a las 17 al secretario de Hacienda, Sr. Francisco Aguilar. En esta oportunidad la CGE planteará su posición respecto a los siguientes puntos:

1) Vencimiento del impuesto a las ventas.

2) Desgravaciones impositivas a la industria.

3) Política respecto a la importación de materia prima.

Decreto del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 11 (Telam). — Se canceló la inscripción en el registro de entidades de seguros otorgada a Cooperativa Integral Familiar de Seguros Limitada, bajo el número 313 por resolución [illegible] de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En el respectivo decreto dictado por el Poder Ejecutivo nacional se dispone, asimismo, solicitar al gobierno de la provincia de Santa Fe, por la vía correspondiente, el retiro de la personería jurídica de la entidad nombrada (decreto 691).

Precios justos y compensatorios se piden para la uva

MENDOZA, 11 (UPI). — Viñateros de esta provincia y San Juan asistieron a la reunión de la Federación Económica de Mendoza que rechazó los precios fijados para la uva de la presente cosecha por el gobierno local, a través de la bodega estatal Giol y decidió enviar notas a los gobernadores de ambas provincias, en las que se solicita "la fijación de precios justos mínimos y compensatorios para la presente cosecha y normas legales que asegure una comercialización adecuada".

REITERACION A LA ASAMBLEA DE LAS N. UNIDAS

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 11 (UPI). — Méjico reiteró que la próxima Asamblea General extraordinaria de las Naciones Unidas, que tratará el próximo abril la cuestión del Africa sur-occidental, debe aprobar primero, la concesión inmediata de su independencia y crear un gobierno de africanos sur-occidentales en el exilio.

Otra propuesta fue presentada por los miembros del comité especial que son Etiopía, Nigeria, Senegal y la República Arabe Unida.

Se produciría una nueva crisis de gobierno en Italia

Derrota de Moro en la C. de Senadores

ROMA, 11 (UPI). — La coalición de centro-izquierda del primer ministro Aldo Moro amenaza derrumbarse, arrastrando a Italia a una crisis peligrosa y aparentemente sin sentido.

La razón ostensible de la situación planteada es la derrota sufrida en el Senado por un proyecto de reforma del escalafón de los empleados de la Dirección de Seguridad Social.

La verdadera razón parece ser que los partidos de la coalición están [illegible] hastiados uno del otro y no consideran útil mantener su alianza.

Pero tampoco encuentran la forma de trabajar separados en el Parlamento actual. De manera que es probable que de la crisis surja [illegible] de coalición de centro-izquierda o nuevas elecciones generales antes de 1968.

Es seguro, se dice en círculos informados, que los comunistas lograrán ganancias en los nuevos comicios. En 1963 [illegible] un millón más de sufragios [illegible] que [illegible] controlar [illegible].

Conclusiones de un estudio sobre la vida de los "pieles rojas"

WASHINGTON, 11 (AFP). — Los "pieles rojas" tienen tendencia a beber más alcohol que los demás norteamericanos porque viven en la pobreza y el ocio y todavía no se han adaptado a la civilización del "hombre blanco".

Esta [illegible] la hizo el Dr. E. S. Rabeau, director de los Servicios Indios en el Ministerio de Salud Pública, en la Cámara de Representantes.

La extracción de petroleo inician en La Lora (España)

BURGOS, 11 (ANSA). — Con el comienzo de la explotación comercial de los yacimientos petrolíferos de "La Lora" España se ha incorporado a la lista de países productores de petróleo, según se informa en círculos oficiales de esta capital.

La estación de carga, situada en la carretera Burgos-Santander, ha sido inaugurada. En ella termina un pequeño oleoducto, de poco más de once kilómetros, que comienza en el campo petrolífero y tiene una capacidad media de [illegible] de 4.500 metros cúbicos diarios. Veinte pozos están conectados con este sistema de distribución de los crudos.

Por el momento, la producción será de 2.500 barriles por día.

Visita Glasgow el Sr. Kosygin

El primer ministro ruso fue recibido por el lord mayor de la ciudad

GLASGOW, 11 (ANSA). — Alexei Kosygin, presidente del Consejo de Ministros de la URSS, quien se encuentra en Gran Bretaña en visita oficial, llegó esta mañana a Glasgow procedente de Londres.

Kosygin fue recibido por el lord mayor (alcalde) de la ciudad, quien dirigió al huésped un discurso de bienvenida. Kosygin contestó con un breve discurso de circunstancias.

Comentarios británicos

LONDRES, 11 (ANSA). — Los comentarios de los círculos políticos británicos sobre la visita del primer ministro soviético, se refirieron particularmente a la persona del visitante, destacando que el huésped demostró en todas las oportunidades, ya sea en sus conversaciones en Downing Street o en sus representaciones públicas, un perfecto control de sí mismo y de la situación. Esto demuestra —según los observadores— que el nuevo grupo soviético en el poder se encuentra en una posición de plena autoridad y control del país.

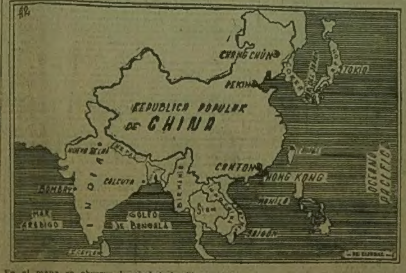
En cuanto al resultado de las conversaciones anglo-soviéticas, se destaca que nada importante ha sido concretado y que no tendrán ningún relieve en el plano de las relaciones internacionales. Con respecto al Vietnam, la seguridad europea y Alemania, ambas partes demostraron que no tenían intenciones de modificar sus respectivas posiciones. Ninguna sorpresa provocó, por tanto, la firme posición de Kosygin respecto al movimiento neo nazista de Alemania, pero las fuentes oficiales evitan comentar la posición del gobierno británico al respecto.

En cuanto al Vietnam, se hace notar que por tres veces consecutivas el primer ministro soviético ha indicado que la solución está en la propuesta del ministro de Relaciones Exteriores de Vietnam del Norte, o sea la suspensión incondicional de los bombardeos norteamericanos como condición previa para iniciar las negociaciones. Esto demostraría la genuinidad de la propuesta vietnamita y debería ser interpretado como un ofrecimiento oficial del gobierno de Hanoi. Es cierto, sin embargo que ahora el ministro norvietnamita no puede retirar el ofrecimiento sin arriesgar graves consecuencias con los soviéticos.

El primer ministro ruso, Alexei Kosygin (derecha) estrecha la mano de su colega británico Harold Wilson, poco antes de [illegible] otra entrevista (Radiofotografía United Press).

SERIA CONFUSA EN EL TIBET LA SITUACION

Fracciones del ejército chino que se oponen a Mao se habrían apoderado de la administración del partido



En el mapa se observa la ciudad de Chang Chun, escenario de recias luchas en los últimos días.

HONG KONG, 11 (UPI). — Facciones del ejército chino que se oponen al líder Mao Tse Tung se apoderaron de la administración del Partido Comunista en el Tibet y colocaron bajo control militar a este estado autónomo de China occidental, según informa la agencia de noticias oficial de China nacionalista "Central News".

El organismo periodístico señala que esa información fue obtenida en círculos de inteligencia, que interceptaron un documento de los líderes maoistas en Tibet enviaron al ministro de Defensa de China comunista, Lin Piao, en Pekín.

Lin es el heredero aparente de Mao y la principal figura dentro de la depuración que se lleva a cabo en China comunista.

Las fuentes dicen que el mensaje exhorta a Lin a que envíe ayuda militar urgente al Tibet y agrega que los antimaoistas han arrestado a los integrantes de 13 células de partidarios de Mao, cortando todas las comunicaciones del Tibet con el mundo exterior y puesto a ese estado bajo control militar.

Según la agencia, el mensaje a Lin dice que los antimaoistas saquearon y destruyeron el ocho de febrero "el Cuartel General Conjunto de Revolución y Rebelión" e hirieron a docenas de personas de "la multitud revolucionaria" de maoistas.

En Viena la agencia oficial de noticias checoslovaca "CTK" dijo que una "información especial" publicada en los periódicos murales de Pekín reveló que se está llevando a cabo una depuración en el comité militar del Partido Comunista chino.

La noticia de la CTK añade que Chu Teh y He Lung fueron expulsados del comité, organismo de "vigilancia" que controla el ejército de China.

La destitución del presidente Ahmed Sukarno

JAKARTA, 11 (AFP). — El Parlamento indonesio adoptó anoche una resolución en la que se invita al Congreso del Pueblo (cuerpo legislativo supremo) a reunirse en el mes de marzo, en sesión especial, para destituir al presidente Sukarno de todas sus funciones, someter su caso a un tribunal competente y designar un presidente interino.

La resolución, adoptada por unanimidad, por aclamación después de un debate de seis días, pide al presidente del presidium, el general Suharto, que presente al Congreso del pueblo todas las informaciones relacionadas con el papel desempeñado por Sukarno durante el fracasado golpe de estado de 1965.

Funerales de Mons. Copello

Se llevaron a cabo en la basílica de San Pedro y asistió el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI). — El Papa Paulo VI asistió al solemne funeral del cardenal argentino Santiago Luis Copello que se realizó en la basílica de San Pedro.

El Santo Padre llegó a San Pedro a las 10.30 para asistir a la misa de cuerpo presente.

El secretario de Estado del Vaticano, monseñor Amleto Cicognani, asistido por el cardenal Alfredo Ottaviani y [illegible], ofició la misa.

Inmediatamente después que ésta terminó, el Sumo Pontífice bendijo el cadáver de Copello.

Asistieron a las ceremonias 22 cardenales y monseñor Giuseppe Siri, miembro del Sacro Colegio, que no pudo abandonar su diócesis por su delicada salud, envió un [illegible] oficial.

El gobierno italiano estaba representado por una delegación encabezada por el ministro de Industria, Giulio Andreotti, e incluía al embajador de Italia ante la Santa Sede, Giulio del Bizzo di [illegible], así como enviados especiales del presidente Giuseppe Saragat y el ministro de Relaciones Exteriores, Amintore Fanfani.

Representaban al gobierno argentino su embajador en la Santa Sede y el enviado diplomático de Buenos Aires ante el gobierno de Roma. Monseñor Carlos Copello, sobrino del cardenal desaparecido, vino a Roma especialmente para asistir al funeral.

Al finalizar las ceremonias en la basílica de San Pedro, el cadáver del cardenal fue trasladado a la Iglesia Nacional Argentina, en la plaza Buenos Aires, donde después de una misa rezada por monseñor Copello por el reposo del alma de su tío, se realizó el velatorio de los restos.

El cardenal Copello, que fue arzobispo de Buenos Aires hasta que se le designó canciller de la Iglesia Católica, en 1959, será sepultado en la Argentina. El Vaticano reveló que había tomado las disposiciones necesarias para llevar los restos a bordo del transatlántico italiano "Giulio Césare", que debe zarpar de Nápoles a la Argentina la semana próxima.

[illegible] de corazón bendecimos".

Por otra parte, otro mensaje del Sumo Pontífice dirigido al arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, cardenal Antonio Caggiano, expresa: "En estos momentos en que promueve nuestro espíritu la dolorosa noticia del [illegible] fallecimiento del cardenal Santiago Luis Copello, canciller de la Santa Iglesia Romana, antes pastor celoso de esa arquidiócesis a la que ilustraron sus preclaras virtudes y encomiable celo, expresamos a todo el querido pueblo argentino el testimonio de nuestro vivo pesar por pérdida de tan ilustre hijo y colaborador nuestro, mientras ofreciendo sufragios por su eterno descanso enviamos a ese noble [illegible] especial [illegible] apostólica.

"Pido a la arquidiócesis de Buenos Aires que todos sus fieles, sacerdotes y religiosos unidos en la oración impetremos del Señor la pronta visión de Dios y el gozo sempiterno para quien fue su pastor abnegado y estuvo siempre al servicio de todas sus necesidades espirituales.

"Determinamos establecer —continúa el mensaje— como día de oración pública en la catedral, en las parroquias e iglesias de Buenos Aires, el día octavo después del fallecimiento del señor cardenal que es el próximo jueves 16 del presente mes, a no ser que hubiere un cambio imprevisto en el traslado de sus restos.

"El solemne funeral en la Santa Iglesia Catedral, será a las 19.

"Los señores curas párrocos y rectores de iglesias realizarán misas de sufragio en las horas que juzguen más oportunas".

En un auto pastoral del arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano, dirigido a los miembros del Cabildo Eclesiástico, al clero arquidiocesano y a los fieles en general, expresa a su vez que "nuestra arquidiócesis está de luto. Ella le debe la consagración de su vida durante un largo período de su existencia en que él, con visión certera, respondió a las necesidades más urgentes de su gestión arzobispal con inteligencia, con éxito y al mismo tiempo con modestia singular. Indudablemente que al hacerse cargo del Arzobispado de Buenos Aires él recibió una gran herencia de tradición profundamente religiosa y una vida cristiana floreciente en numerosas parroquias, institutos religiosos, casas de estudios, obras del apostolado y obras sociales organizadas que eran fruto de sus antecesores en el ministerio apostólico. Pero es más que evidente que al dejar el arzobispado, el panorama de Buenos Aires había sido modificado".

Finaliza señalando que "no pretendo en estos momentos hacer su apología sino encabezar nuestra común oración privada y pública en sufragio de nuestro querido cardenal difunto".

La CGT por su parte, envió un telegrama de condolencias al cardenal Antonio Caggiano y en una comunicación expresa su adhesión al sentimiento de pesar provocado por la muerte del cardenal Santiago L. Copello "que conmueve a los sectores católicos argentinos por su acción en pro del olvido de rencores inútiles y por la unión de los argentinos en procura de soluciones nacionales".

Envió un mensaje al presidente el Sumo Pontífice

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Su Santidad Paulo VI remitió un mensaje al presidente de la Nación, teniente general Onganía, agradeciendo las expresiones de dolor transmitidas por el gobierno argentino a raíz del deceso del canciller de la Iglesia Católica, cardenal Santiago Luis Copello.

El texto del mensaje del Papa fue difundido por la secretaría de prensa de la Presidencia y expresa lo siguiente:

"Queremos significarle al señor presidente la viva gracia con que hemos recibido su participación y la de su gobierno en el luto causado por el piadoso fallecimiento del cardenal Copello, insigne miembro del Sacro Colegio e hijo ilustre de ese católico país al que ya nuestra pater-

SE HALLA GRAVE UN EX JEFE DEL ESTADO MEJICANO

LA JOLLA (California), 11 (UPI). — El general Abelardo Rodríguez, ex presidente de Méjico se halla en grave estado en el hospital de la Scripps Clinic and Research Foundation, de esta ciudad.

Rodríguez, que tiene en la actualidad 77 años, ingresó en la clínica el 20 de enero último debido a una hemorragia intestinal. El ex militar sufre también de diabetes y lleva en el interior de su cuerpo un aparato electrónico que controla el ritmo de palpitaciones de su corazón y lo ayuda en su funcionamiento.

Manifestaciones antisoviéticas en la capital china

No se registraron incidentes

TOKIO, 11 (UPI). — Decenas de miles de chinos entonando estribillos y agitando banderas realizaron la manifestación antisoviética más numerosa que se ha visto hasta hoy en Pekín para denunciar las "atrocidades" del Kremlin contra China comunista.

No hubo incidentes durante la enorme concentración, frente a la puerta principal de la plaza de la Paz Celestial. Asistieron al mitin los más altos miembros del gobierno y autoridades del Partido Comunista, y los actos se difundieron por radio y televisión a todo el país.

La de hoy fue la expresión más grande de sentimientos antisoviéticos realizada en manifestaciones [illegible] desde hace 17 días, que han [illegible] a China y a la Unión Soviética al borde de la ruptura diplomática.

El ministro de Relaciones Exteriores, Chen Yi, declaró ante la multitud que lo aclamaba que los líderes soviéticos son "traidores" al comunismo mundial y que por lo tanto deben ser derribados.

"Los revisionistas soviéticos son traidores al marxismo y colaboradores de los imperialistas norteamericanos", manifestó Chen, según la radio de Pekín escuchada en esta capital.

"Varias decenas de miles" de chinos [illegible] su aprobación [illegible] uno de los [illegible] de Chen a los líderes del Kremlin.

Al vicepresidente del Mercado Común visitó Tettamanti

BRUSELAS, 11 (UPI). — El Dr. Leopoldo Hugo Tettamanti, embajador argentino, visitó al vicepresidente de la comisión del Mercado Común, Lionello Levi Sandri, y al presidente del Consejo de Ministros, Renaat Van Elslande, entregándoles sus cartas credenciales como presidente de la misión argentina ante el Mercado Común.

El embajador fue luego agasajado con una comida.

SIRIA REITERA A ISRAEL UNA ADVERTENCIA

BEIRUT, 11 (UPI). — Siria advirtió a Israel que está dispuesta a lanzar en "cualquier momento" ataques de represalia en respuesta a cualquier acto hostil por parte de Israel.

El periódico "Al Baath", órgano de prensa del Partido Baasista, [illegible], dijo a Tel Aviv: "Nuestro ejército [illegible] está preparado [illegible] represalias por cualquier agresión y en cualquier momento [illegible] la batalla al territorio enemigo".

Libertad condicional de Trujillo en España

BARCELONA, 11 (UPI). — Ramfis Trujillo, uno de los hijos del extinto dictador dominicano Rafael L. Trujillo, obtuvo la "libertad condicional", tras depositar una fianza de 25 millones de pesetas, según informa un diario local.

El matutino "La Vanguardia" dice que la decisión fue adoptada por la Audiencia Provincial de Madrid, a pedido del abogado de Trujillo, [illegible], profesor de [illegible] de la Universidad [illegible].

El diario [illegible], asimismo, que aún sigue pendiente el pedido de extradición a las autoridades españolas, contra Trujillo, por los tribunales suizos.

Reunión de países comunistas en la ciudad de Varsovia

VARSOVIA, 11 (UPI). — El bloque soviético dio por terminada una reunión de tres días y en un comunicado [illegible] dado a conocer al terminar la conferencia, dice que los países comunistas habían cambiado ideas destinadas a reforzar la paz y la seguridad en Europa.

En círculos informados se dijo que los ministros del Pacto de Varsovia habían tratado durante la reunión de robustecer la solidaridad con Alemania oriental, herida por la concertación de vínculos diplomáticos entre Rumania y Alemania occidental.

La Comisión de Derechos Humanos reuniráse en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11 (UPI). — En Viña del Mar, balneario frente a las costas del Pacífico, se efectuará la próxima reunión ordinaria de la comisión interamericana de derechos humanos.

El anuncio oficial lo hizo el presidente de esa comisión, Manuel Bianchi Gundián luego de solicitar al gobierno chileno la autorización [illegible].

Bianchi Gundián viajará el lunes próximo a Buenos Aires a fin de exponer ante la conferencia de cancilleres americanos, que se inicia el próximo día 15.

En Vietnam la tregua finaliza

Las fuerzas de Estados Unidos se hallan listas para el avance

SAIGON, 11 (UPI). — La tregua del año nuevo lunar acribillada por los disparos de las [illegible] violaciones de los comunistas, entra en sus horas finales con muy pocas esperanzas de que pudiera ser prolongada.

Las fuerzas de Estados Unidos y aliadas están ya prontas a avanzar hacia las líneas enemigas en una guerra cuya intensidad se vio sólo en parte detenida por la cesación de hostilidades durante cuatro días, en los que se repitieron ataques y actos de terrorismo de los comunistas, dijo un vocero.

La tregua terminará mañana a las siete, hora local en Vietnam, 0.23 GMT en occidente.

En las horas finales del breve alto el fuego los comandantes aliados informaron que, desde el comienzo de la pausa, los comunistas cometieron un total de 236 violaciones, 58 de las cuales fueron "importantes" y dos "graves". El Vietcong acusa a las tropas americanas de 62 violaciones durante los dos primeros días de la cesación de hostilidades.

Los funcionarios militares están particularmente preocupados por la noticia dada a conocer ayer de que Vietnam del Norte ha aprovechado la pausa en la batalla para reforzar el número y el poderío bélico de las fuerzas comunistas en el sur. En círculos estadounidenses se afirma que los abastecimientos enviados por los norvietnamitas a los guerrilleros de Vietnam del Sur han terminado casi con la esperanza de extender la tregua.

Algunos militares pidieron la reanudación inmediata de los ataques aéreos a las [illegible] de abastecimiento, "saturadas" con barcos, trenes y camiones que llevan armas y municiones a los guerrilleros del Vietcong.

Pero la reanudación del bombardeo antes de que termine la tregua es imposible.

A pesar de las instancias de que se prolongue la tregua existen pocas posibilidades de que los aliados acepten ahora la oferta del Vietcong de extender hasta el [illegible] la cesación de las hostilidades.

Los cadáveres de víctimas de un incendio rescatan

MELBOURNE, 11 (AFP). — Cincuenta y un cadáveres han sido ya encontrados por los bomberos que luchan contra el vasto incendio que se declaró hace cuatro días en Hobart, capital de Tasmania. Varias calles de la ciudad siguen ardiendo todavía.

La catástrofe se produjo a raíz de un incendio de maleza. Más de cinco mil personas han quedado sin vivienda.

En Hobart se ha decretado duelo oficial. Las banderas de los edificios públicos están a media asta y las calles casi desiertas.

Todos los hombres disponibles están preparados para intervenir en caso de necesidad. En varios lugares del extrarradio de la capital, las carreteras están llenas de restos calcinados.



Agresión contra Indira Gandhi. — La primera ministra de la India, señora Indira Gandhi, se tapa con un velo el vendaje que le cubre la nariz, a la llegada al aeropuerto de Nueva Delhi, procedente de Bhubaneswar, en el Estado de Orissa, donde fue apedreada en el transcurso de un mitin realizado con vistas a las próximas elecciones. (*Radiofotografía United Press*).

El desarrollo de los paros en el Uruguay

La interrupción de los servicios ferroviarios, de líneas aéreas nacionales y servicio de pesca

MONTEVIDEO, 11 (UPI). — Continúan interrumpidos los servicios de ferrocarriles, líneas aéreas nacionales y servicio de pesca hasta el lunes [illegible] consecuencia del paro decretado por los funcionarios de los entes autónomos y servicios descentralizados del Estado.

No se ha interrumpido el suministro de energía eléctrica, pero se han suprimido las llamadas telefónicas a larga distancia.

El paro en los entes autónomos fue decretado el jueves por la noche, a raíz de la observación, por parte del consejo nacional de gobierno, de los presupuestos de entes y bancos oficiales, que el ministerio de Hacienda [illegible] había sido incrementados excesivamente.

La situación se hacía cada vez más grave, existiendo la posibilidad de que los paros continuaran por tiempo indeterminado, y de que la Convención Nacional de Trabajadores, que nuclea a casi [illegible] de la masa laboral del país, decretara también una huelga general.

No obstante, la tensión se ha aliviado, luego de una reunión extraordinaria realizada ayer por el consejo nacional de gobierno, en la que se resolvió que el lunes se reconsiderara el decreto que prorrogó los presupuestos de 1966 y que se aprobaran los [illegible] presupuestos con algunas observaciones que se entiende serían aceptadas por [illegible].

Este vuelco favorable de la situación, que contemplaría los aumentos presupuestales de los funcionarios, determinaría el cese de los paros, normalizándose toda la actividad laboral oficial, a partir de la cero hora del martes. Esta tarde volverá a reunirse la mesa sindical [illegible] para tomar resolución.

En la misma reunión del lunes, el ejecutivo sancionaría sin observaciones la rendición de cuentas y el mensaje complementario con las mejoras aprobadas por ambas cámaras del Parlamento, con lo que se daría también satisfacción al resto del funcionariado público, de la administración central, incluidos ministerios, Poder Judicial, organismos de enseñanza e institutos de previsión social (cajas de jubilaciones).

Se mantiene sin embargo en pie el conflicto de los funcionarios de Salud Pública, que aunque ayer fueron desalojados pacíficamente de las oficinas del ministerio, permanecen ocupando los hospitales con prestación de servicios urgentes, exigiendo mejoras complementarias.

El problema creado a los turistas argentinos por el cierre de bancos oficiales: fue solucionado [illegible] al autorizarse a los funcionarios del Banco de la República a hacer efectivos los cheques de los turistas hoy y mañana domingo, en los locales de la Comisión Nacional de Turismo en Montevideo, Piriápolis y Punta del Este.

También se normalizaron ayer todos los servicios municipales, incluso la recolección de cuentas municipales, con los aumentos reclamados por los funcionarios.

Queda pendiente el problema de las pérdidas sufridas por las agrupaciones carnavalescas, al suprimirse los festejos del carnaval a raíz del paro de los funcionarios municipales integrantes de la comisión de fiestas. Las agrupaciones carnavalescas se [illegible] con los funcionarios en conflicto y resolvieron no presentarse a las programaciones oficiales.

La supresión de los corsos y la anulación del concurso municipal de agrupaciones, para el que había dos millones de pesos en premios para los mejores conjuntos, ha motivado el reclamo de las agrupaciones que quieren resarcirse en alguna forma de sus pérdidas. Los municipales han manifestado que retribuyendo la solidaridad prestada por las agrupaciones estarían dispuestos a ir a otro conflicto.

La Comisión Municipal de Fiestas volverá a reunirse en la tarde de hoy, pero algunos de sus miembros han anunciado su intención de renunciar si se da marcha atrás y se resuelve efectuar algún festejo carnavalesco fuera ya de la fecha.

En el orden privado, la población se ve amenazada ahora de no poder comprar la leche en los comercios minoristas como lo hacía antes.

Los minoristas no perciben mayores beneficios que los que percibían anteriormente, y han resuelto no vender el producto, desde el martes, ya que ello les ocasiona gastos, según dicen.

En los medios de transporte colectivo de pasajeros de esta capital, se cierne la amenaza de nuevos paros.

Todos los meses se repite el mismo problema. Si transcurridos los diez primeros días del mes, las empresas municipales y privadas no han fijado fecha de pago a los personales, éstos realizan paros de duración variable, según el atraso. Aún no se han fijado esas fechas en el corriente mes, y se considera la posibilidad de un paro.

Aparte de este problema, existe el del precio de los pasajes. Recientemente éstos fueron aumentados de 2,30 a 4 pesos, pero el gobierno suprimió el subsidio de 25 millones de pesos que destinaba mensualmente para mantener los costos del pasaje, y ahora se piensa que el boleto debe ser elevado a 5 pesos. El consejo departamental ya resolvió autorizar la suba y ahora ella debe ser refrendada por la junta departamental, cuerpo deliberativo del municipio.

En Perú hubo inundaciones

Han causado 27 muertos y millones de soles en daños materiales

LIMA, 11 (ANSA). — Las inundaciones que viene sufriendo todo el interior y sur del Perú han causado ya 27 muertos y millones de soles en pérdidas materiales, además de numerosos heridos, según da cuenta esta mañana el diario "La Crónica".

Las torrenciales lluvias que desde hace más de una semana azotan el país dieron lugar a nuevos desbordes de ríos que arrasaron grandes extensiones de cultivos, así como granjas aledañas a las riveras de los turbulentos ríos. Más de cien mil pollos han muerto ahogados en los últimos días.

Según da cuenta el matutino "La Crónica", una población entera ha desaparecido bajo las aguas, habiendo cuatrocientas familias sin hogar, mientras que cinco agricultores se encuentran aislados en un islote desde hace cuatro días en Chimbote, al norte de esta capital. Los derrumbes han obstruido también los medios de comunicación, por lo menos tres mil camiones se encuentran bloqueados en diferentes carreteras.

El Ferrocarril Central que cubre el tráfico al centro del país decidió suspender todos sus servicios, en vista de la falta de seguridad debido a los numerosos derrumbes, que se vienen produciendo todos los días en diversos sitios de la ruta.

El problema es tanto más agudo si se considera que la sierra es el granero de la costa. Los productos agrícolas están empezando a escasear y amenazan desaparecer de los mercados de esta capital.

Los diarios publican impresionantes fotografías de modernos puentes de concreto destruidos, barrios enteros de viviendas de modesta condición casi completamente cubiertos por las aguas, gente con el agua al cuello transportando los pocos enseres que han podido salvar, hileras interminables de camiones detenidos y éxodo de gente a lugares altos.

En el Brasil

RIO DE JANEIRO, 11 (ANSA). — La lluvia volvió a caer en la zona meridional del estado de Río de Janeiro, provocando nuevamente el desbordamiento del río Paraíba, con las consiguientes inundaciones en la misma región duramente castigada últimamente por las inclemencias climáticas.

Las calles de acceso a la localidad de Barra Mansa y Barra Dopiral, quedaron interrumpidas.

El gobernador del Estado Jeremías Fontes, acompañado por el secretario de Seguridad Pública, recorrieron la zona afectada, disponiendo los socorros inmediatos a las familias afectadas, cuyo número se ha elevado considerablemente.

LOS PETROLEROS HAN LEVANTADO HOY LOS PAROS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Fueron levantadas a partir de hoy las medidas de fuerza que venía cumpliendo el personal afiliado a la Federación de Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE) en las distintas dependencias de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Hizo gestiones la comisión de ayuda a Italia

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La comisión de ayuda a Italia, creada con motivo de las inundaciones originadas a raíz del desbordamiento del río Po, que preside el Dr. Ovidio Giménez, e integran el Dr. Elvio María Coelho, Dr. Edgardo Ferrari Costa, Sr. Oscar Magdalena, Sr. Juan B. Martín, Dr. Martín Benito [illegible], Sr. Carlos [illegible], Sr. Aníbal [illegible]yes de Rosa, Dr. Juan Taboada y Sr. Raúl Tampieri, ha sido recibida por el ministro de Economía, doctor Adalbert Krieger Vasena.

El titular de dicha comisión mantuvo también una entrevista con el embajador de Italia acreditado ante nuestro gobierno, con quien consideró la mejor forma de hacer efectiva la ayuda y se cambiaron ideas con respecto a los materiales y artículos que con mayor necesidad se requieren, así como la conveniencia de centralizar en dicha comisión toda la ayuda de entidades y personas que se hacen presentes en la embajada, con el ánimo de contribuir a mitigar el dolor del pueblo italiano.

A pasivos de la industria pagan los beneficios

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — De acuerdo al convenio firmado con el Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires y Galicia y Buenos Aires, se ha iniciado con todo éxito el pago de las nuevas jubilaciones a millares de nuevos beneficiarios de la industria. Ello trae la ventaja que en vez de atenderlos en la tesorería de la caja, se han distribuido en ocho sucursales de la capital federal y doce del Gran Buenos Aires para comodidad de los beneficiarios y mayor aprovechamiento del personal por parte de la caja.

Al cargo en la FAO renunció el Sr. H. Santa Cruz

ROMA, 11 (UPI). — Hernán Santa Cruz ha renunciado al cargo de director general adjunto para los Asuntos Latinoamericanos de la FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas). El anuncio fue hecho en esta ciudad.

El director general de la FAO, B. R. Sen, dijo que la dimisión de Santa Cruz se hará efectiva el 31 de mayo.

Santa Cruz, de nacionalidad chilena, fue designado representante regional de la FAO, con sede en Santiago (Chile) en 1958. A fines de 1961 fue designado director general adjunto.

No prosperó una gestión entre el Paraguay y Misiones

POSADAS, 11 (UPI). — Regresó a la capital federal la delegación oficial argentina, encabezada por el subsecretario de Energía de la Nación, Ing. Robertson Lavalle, que había viajado a esta ciudad para negociar un convenio con autoridades de la provincia y del gobierno paraguayo y del Banco Interamericano de Desarrollo, para la interconexión que suministrará energía desde la "usina" hidroeléctrica que las autoridades paraguayas están construyendo sobre el río Acaray, afluente del alto Paraná.

Luego de extensas tratativas no se arribó a ninguna concreción al parecer por discrepancias ante un planteo formulado por los representantes paraguayos, según indicaron fuentes autorizadas. Se agregó que se volverán a reunir en la capital paraguaya durante los días 27 y 28 del actual y 1o. de marzo próximo para tratar aspectos relacionados con las tarifas a aplicarse.

El acuerdo sería el establecido, es decir el suministro de 132.000 kilovatios que ingresarán a Misiones a la altura de Eldorado en una red de alta tensión hasta Posadas, de donde retornaría al Paraguay por Encarnación.

Dos funcionarios asumieron hoy en La Pampa

SANTA ROSA, 11 (Télam). — Asumieron sus cargos como director general de Educación y director de Cultura respectivamente, los Dres. Federico Alberto Lord y Ernesto Capon Filas.

El acto contó con la presencia del ministro de Asuntos Sociales Dr. Máximo Julio Quesada, el jefe de Policía, comisario (R) Jorge Franklin Molero Rawson, subjefe de Policía, funcionarios y empleados del Ministerio de Asuntos Sociales y de la subsecretaría de Educación y Bienestar Social, Dra. María Violantina Huerta de Antokoletz, quien puso en posesión de sus cargos a los nuevos funcionarios.

Usó de la palabra la Dra. Antokoletz, para destacar la personalidad de los Dres. Lord y Capon Filas, quienes a continuación agradecieron los conceptos. El anterior director a cargo de la Dirección General de Educación, Dr. Faustino Horacio Bustos por decreto del P. E. provincial se reintegra a sus funciones específicas de inspector de enseñanza primaria.

Aniversario de la D. de Energía

Se realizará una ceremonia en la localidad de Embalse Río Tercero

CORDOBA, 11. — El próximo martes 14 del cte., la Dirección de Agua y Energía de la Nación celebrará su 20 aniversario. Con ese motivo en la localidad de Embalse de Río Tercero se realizará un programa de actos, con asistencia del gobernador de la provincia y de funcionarios nacionales.

Ese día será inaugurado oficialmente la presa de embalse y la central hidroeléctrica "Ing. Benjamín A. Reolín" y se entregarán medallas recordatorias a los funcionarios de Agua y Energía que cumplieron 25 años de actuación en la empresa.

La nueva presa y la usina comenzaron a construirse hace seis años y su habilitación elevará la producción de energía para la extensa zona que sirve.

Dr. Gabriel Oddone
Su fallecimiento

CORDOBA, 11. — A los 65 años de edad falleció en esta capital el Dr. Gabriel Oddone, conocido médico y ex dirigente en las diversas actividades que emprendió, destacándose desde su juventud en el medio profesional médico, fundando un sanatorio que lleva su nombre y dictando cátedra en la Universidad Nacional de Córdoba, cargo que abandonó en 1946 en épocas de la dictadura.

Fue un activo dirigente político, llegando a desempeñar la presidencia del comité nacional de la UCRP durante los años que precedieron a la revolución del 4 de junio de 1943. Actuó sucesivamente en los gobiernos de los doctores Sabattini y del Castillo, y fue un activo propulsor de muchas iniciativas de bien público.

Sus restos fueron sepultados en el cementerio San Jerónimo, en cuya oportunidad le despidieron amigos y dirigentes de la agrupación.



Pedido del príncipe Felipe. — Durante una reunión mantenida con exportadores británicos, el príncipe Felipe les pidió que ampliaran los mercados del país, especialmente en América latina (*Radiofotografía United Press*).

UN INCENDIO DE CAMPOS QUEDO CIRCUNSCRIPTO

BAHIA BLANCA, 11 (UPI). — Ha quedado circunscripto en el cordón serrano el incendio de campos declarado el jueves último y que se desarrolló en distintos sectores del abra en la Sierra de la Ventana. El fuego se había declarado en una amplia zona que cubría toda la región de la Ventana hacia Tornquist y Coronel Pringles.

Combatieron las llamas dotaciones de bomberos de diversas localidades y al desaparecer el peligro muchos de ellos regresaron a sus respectivos cuarteles. Otras dotaciones de esta ciudad y de Tornquist han quedado distribuidas para apagar definitivamente el incendio. Aún no se conocen los montos de las pérdidas provocadas por el siniestro, aunque se estima que no son cuantiosas por cuanto la mayoría de los campos quemados son vírgenes. Tampoco hubo víctimas ni pérdidas de haciendas.

Otro busto de Sarmiento será erigido en Bs. As.

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La comuna metropolitana fue autorizada para erigir un busto de Domingo Faustino Sarmiento en el parque Chacabuco.

En el decreto respectivo, que se dio a conocer hoy, se especifica que la obra pertenece al escultor Adhemar F. Dameno Peláez.

En S. del Estero han creado una comisión asesora

SANTIAGO DEL ESTERO, 11 (UPI). — Fue creada una comisión asesora del Ministerio de Salud Pública de la provincia. La resolución del ministro del ramo, Dr. Regino López Díaz, dispone que la misma sea integrada por los ex ministros y ex subsecretarios que se desempeñaron en esa función, para lo cual serán invitados.

En los fundamentos de la medida se destaca que "quienes han tenido a su cargo la responsabilidad de conducir el ministerio se encuentran suficientemente informados acerca de su desenvolvimiento y cuentan con la experiencia necesaria para un adecuado enfoque de las cuestiones a resolver. Agrega que "se estima que esa experiencia será de gran utilidad en el manejo de los intereses de la comunidad".

Suspendió su viaje a la Antártida el Gral. J. Alsogaray

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Oficialmente se informó que el comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Rodolfo Alsogaray, no viajará hacia la zona antártica como se había anunciado oportunamente.

Razones de servicio impiden el viaje hacia el sur, del teniente general Alsogaray.

Reunión del M. de Salud Pública del noroeste del país

SALTA, 11 (UPI). — El ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública, doctor José Ramón Novo Hartman, en declaraciones a los periodistas informó que en los primeros días de marzo se realizará en esta capital una reunión de ministros de Salud Pública al noroeste de la que también participará el secretario de Salud Pública de la Nación.

El control de extranjeros

Se hizo referencia a los alcances de las medidas migratorias

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En conferencia de prensa efectuada en la subsecretaría de Gobierno, el interventor en la Dirección Nacional de Migraciones, comodoro Egidio Eyherabide se refirió a los alcances de las medidas migratorias en vigor "destinadas a disponer un verdadero control sobre la población extranjera". Explicó que gran cantidad de personas procedentes del exterior, nativas de países extranjeros no cumplían con las reglamentaciones vigentes relativas a migraciones, "lo que implicaba un serio problema de orden nacional que debía solucionarse por un elemental principio de seguridad nacional".

Expresó que se adoptó un plan de dos etapas, la primera de las cuales se inició con el dictado del decreto 11982 de 1966, que estableció un régimen de excepción para los extranjeros que se encontraran en territorio argentino y no hubieran normalizado su situación. Mediante este régimen, que finalizó el 31 de diciembre de 1966, se registraron hasta el momento alrededor de 90.000 personas, de las cuales 29.000 son bolivianos; 25.000 chilenos, y 28.000 paraguayos; 2.000 brasileños y poco más de mil uruguayos. Faltan computar alrededor de 32.000 que realizaron sus trámites en el resto del país, calculándose que hay alrededor de 130.000 personas que se acogieron a ese régimen de excepción ya concluido.

La segunda etapa se inició el 1o. de enero último. A esos efectos se dictó la resolución Nº 66, por la cual se dispone la expulsión de todos los nacionales de países limítrofes que presenten antecedentes penales y no hayan regularizado su situación o bien hagan peligrar la seguridad nacional. Aclaró que no es cierto, como lo han afirmado versiones periodísticas, que la medida se aplique indiscriminadamente a todos los residentes extranjeros. Respondiendo a una pregunta, manifestó que no poseía cifras del número de extranjeros expulsados ni tampoco de la cantidad de los que carecen de legalización de residencia, pero estimó que en este último caso podrían alcanzar a 800.000 personas.

Indicó que otra estimación señalaba que sólo hay 40.000 ó 50.000 personas en estas condiciones y una tercera, hacía elevar la cifra a algo más de 800.000.



Puente entre ambas Alemanias. — Esta obra de arte que está en Hof y que no sólo se extiende sobre el río Saale, sino también sobre la línea de demarcación entre ambas partes del país, fue inaugurada en diciembre. Policías fronterizos de Alemania occidental han quitado ya la barrera exigida por las autoridades de la zona soviética para los trabajos de construcción que duraron dos años. El puente fue destruido por soldados alemanes en los últimos días de la guerra. Los automovilistas pueden ir de Munich a Berlín sin interrupción por la autopista.

El brote de aftosa en Tierra del Fuego

Declaraciones del Dr. Juan María Ocampo. Las medidas adoptadas para contener el mal

RIO GRANDE (Tierra del Fuego), 11 (Télam). — Continúa su labor el subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Juan María Ocampo, para verificar sobre el terreno el cumplimiento de las medidas adoptadas para contener el brote de fiebre aftosa, registrado en una estancia propiedad de Menéndez Behethy, en jurisdicción de Río Grande. Acompañan al citado funcionario, miembros del Servicio de Lucha Sanitaria, representantes consulares y otras autoridades.

A requerimiento periodístico, el Dr. Juan María Ocampo declaró que por primera vez en nuestra historia sanitaria, se aplica el denominado "rifle sanitario", es decir, que frente a la aparición de un brote aftósico, la Secretaría de Agricultura y Ganadería, ha resuelto tomar una medida drástica y decisiva: exterminar los vacunos existentes en el lugar en donde se declaró el brote.

Más adelante, respondió a otra pregunta, expresando que la zona de Tierra del Fuego, fue declarada zona libre de aftosa, por la Comisión Argentino-Panamericana, y en consecuencia, frente a la aparición de este brote, la secretaría debió tomar esta medida de emergencia, con profunda pena, pero con conocimiento de que ello sería la única solución [illegible] el problema que se planteó.

[illegible] el "rifle sanitario" a terminar con el brote, al exterminar a los vacunos sobrevivientes, del lote que se mostraba infectado.

La decisión de aplicar el rifle sanitario —agregó más adelante el Dr. Juan María Ocampo— se hace por primera vez, [illegible] en nuestro país, y también en Latinoamérica. Así cortaremos definitivamente este brote, para mantener esa zona libre del flagelo y no perjudicar las posibles colocaciones que puedan hacerse de la producción vacuna de la región.

Sanidad animal

Luego conversó con el cronista el Dr. [illegible], director general de Sanidad Animal. Expresó éste que el proceso se había cumplido de la siguiente manera: aparecido el foco, durante el mes de diciembre del año anterior, la primera etapa se cumplió al [illegible] dicción del establecimiento afectado, y control de todos los movimientos de hacienda de esa zona. Al mismo tiempo se hizo una investigación de [illegible] en los animales del establecimiento y de los estancias periféricas a la que [illegible] el brote original. Próximamente, —siguió diciendo— ese relevamiento de anticuerpos (serológicos) se hará en toda la isla, durante el período de la zafra, durante la época de [illegible] en los frigoríficos. [illegible] el foco, y [illegible] la eliminación de los animales que en su momento estuvieron en el mes o de aquellos que [illegible] se comprobará si el resto de ellos [illegible] la afección. El operativo representará más de diez mil [illegible], con aplicación de métodos estadísticos que permitirán [illegible] posibilidad se está trabajando para que la aftosa no se expanda fuera del foco original.

Agregó luego el Dr. [illegible], que "rifle sanitario" es la medida más perfecta para la eliminación de cualquier enfermedad infecciosa aparecida en forma [illegible]. Eso mismo se ha hecho, en mayor o menor escala, en otros países de América, como en el caso de Méjico y Estados Unidos en diversas oportunidades. Ello ha permitido la eliminación de los focos que se presentaron en ambos países. Por otra parte se practican operaciones semejantes en Europa, sobre todo en Gran Bretaña, donde [illegible] en pequeños focos que aparecen eventualmente en la isla.

Finalmente, se solicitó al subsecretario de Agricultura y Ganadería, que informara sobre el futuro de Tierra del Fuego como exportador ganadero. Respondió el Dr. Ocampo, que al tomar la dependencia esa decisión tan drástica de eliminar los animales, [illegible] como marcan las modernas técnicas y que seguramente será declarada la zona, como libre de aftosa a la brevedad.

El regreso de los funcionarios a la capital federal está previsto para las últimas horas de mañana domingo.

Interposición de un recurso

Es en favor de 1.754 detenidos en una villa de emergencia

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Ante el juzgado de instrucción a cargo del Dr. Miguel F. del Castillo, se presentó el Sr. Pánfilo Gómez en su calidad de simple ciudadano y presidente de la Federación de Villas y Barrios de Emergencia de la Capital Federal. Interpuso un recurso de habeas corpus a favor de 1754 hombres, 81 menores y 12 mujeres que fueron detenidos en la villa de emergencia "Belgrano", ubicada en las calles Húsares, Mendoza, Blanco de Escalada, Sucre y Cazadores, y solicita su inmediata libertad.

El magistrado libró un oficio al jefe de la Policía Federal a fin de que responda al juzgado sobre el operativo realizado en el lugar indicado.

La Cámara Civil rindió hoy un homenaje

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — A raíz del fallecimiento del Dr. Gastón Federico Tobal, la Cámara Civil realizó un acuerdo extraordinario destacando su presidente, Dr. Mario E. Calatayud, la larga y destacada actuación del ex vocal del organismo.

Además, dispuso ponerse en pie y guardar un minuto de silencio en memoria del ex magistrado, a cuya familia envió una nota de pésame.

Asumió el nuevo funcionario de tribunales

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — La Cámara de Apelaciones del Trabajo designó secretario de la Sala II del Tribunal al Dr. Héctor Eulogio Genoud, quien prestó juramento y se hizo cargo de sus nuevas funciones.

El nombrado, se desempeña como secretario del juzgado de primera instancia.

Resultó fructífera una razzia

LA PLATA, 11 (Télam). — Se realizó en jurisdicción de las comisarías 5a., 8a., 9a. y 11a., de La Plata, un importante operativo razzia dispuesto por la jefatura de la unidad regional local. La maniobra afectó 9 jefes, 14 oficiales y 80 hombres de tropa pertenecientes a las distintas dependencias de la zona, que fueron reforzados con cuatro jeeps, 4 camionetas estancieras IKA y un carro de asalto, con sus dotaciones completas y el cuerpo de infantería motorizada.

En el transcurso de la razzia fueron interrogadas 380 personas, de las cuales 87 fueron conducidas a las comisarías respectivas para su formal identificación ya que carecían de documentos, las que una vez cumplidos los recaudos legales recuperaron la libertad.

Además, se labraron 47 contravenciones por faltas a la ley 5800 (código de tránsito) por las que se aplicaron a los acusados multas por un total de 24.600 pesos. Se procedió a la detención de Francisco Liporace, quien registra un pedido de captura efectuado por la Policía Federal; se detuvo a un menor fugado del Instituto [illegible] [illegible] de un menor de 10 años y se labró contravención al propietario del hospedaje "El Pirata Rojo"; se realizaron visitas a varios talleres de automotores, como así a hoteles, pensiones y [illegible], que no arrojaron comprobaciones de faltas.

Fijan sueldos a los miembros de la Suprema Corte

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Será de 210.000 pesos mensuales el sueldo de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo establece una ley dada a conocer esta mañana por el gobierno nacional de aumento general para todo el personal de la justicia federal.

Los jueces de cámara percibirán 170.000 pesos; los fiscales de primera y segunda instancia 118.000 y los secretarios de cámara 115.000. La ley fija también los nuevos sueldos de todo el personal del escalafón judicial.

J. Onganía está en M. del Plata

El jefe del Estado pasa dos días en la zona de Chapadmalal

MAR DEL PLATA, 11 (UPI). — Para pasar el fin de semana descansando con sus familiares, se encuentra en esta ciudad el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía. Llegó a bordo del avión presidencial acompañado de varios funcionarios y regresará a la metrópoli el lunes próximo en horas de la mañana.

El jefe del Estado arribó anoche y fue recibido por el intendente municipal, coronel Pedro Enrique Martín Garro, jefes militares y un grupo de funcionarios provinciales y municipales. Seguidamente el teniente general Onganía partió en un automóvil hacia la zona de Chapadmalal, donde pasará dos días de descanso, sin desarrollar actividad oficial.

En la colonia de vacaciones de Chapadmalal el presidente de la Nación se reunió con sus familiares que se encuentran desde la semana anterior.

El texto de la ley del azúcar diose a conocer

Establece, entre otras cosas, que la zafra de este año no producirá más de 750.000 toneladas del producto

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Se dio a conocer a través de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación la ley 17.163 que reglamenta en todo el país la producción y comercialización del azúcar. Establece que la zafra de 1967 [illegible] no más de 750 mil toneladas y prohíbe la instalación de nuevos ingenios azucareros en todo el país y la ampliación de los actuales. La ley caducará el 31 de mayo de 1972 y será la Secretaría de Industria y Comercio la autoridad competente para su interpretación, reglamentación y aplicación.

Determina que los recursos del Fondo de Emergencia Azucarero serán utilizados para abonar compensaciones a la exportación de productos manufacturados que contengan azúcar. Se establecen, además, tres zonas azucareras en todo el país y se cierra el registro de productores cañeros.

La Secretaría de Industria y Comercio fijará a partir de la zafra de 1968 la cantidad total de azúcar por producirse en el curso de la zafra siguiente.

En los considerandos de la medida, que consta de 33 artículos, [illegible], se expresa que "este instrumento está destinado a posibilitar en el más breve plazo la actividad azucarera para que pueda funcionar sobre bases de eficiencia y [illegible]". Añade que "por lo expuesto, el proyecto de ley prevé su propia caducidad para el 31 de mayo de 1972 y fija la coherente política de la Revolución Argentina en este delicado asunto de la vida nacional".

La ley que autoriza a la Secretaría de Industria y Comercio a reglamentar y aplicar la misma en el capítulo denominado "Fondos de Emergencia Azucarero", determina: "Se abonarán las compensaciones a la exportación de productos manufacturados que contengan azúcar; se hará frente a los compromisos determinados en el decreto 3697-66; se pagarán las compensaciones a las exportaciones de azúcar efectuadas hasta la promulgación de la presente ley; se atenderán las compensaciones que en adelante demanden las exportaciones que disponga o autorice el Poder Ejecutivo; se financiarán las erogaciones directamente provocadas por la diversificación agroindustrial de las áreas azucareras tradicionales que impulsa el gobierno; serán subsidiados los estudios y tareas que prueben una mayor utilización y consumo del [illegible] nacional y contribuirá a la amortización de los gastos de [illegible] que originó el mantenimiento de excedentes de azúcar".

La ley divide al país en tres zonas azucareras a saber: "Zona Azucarera "A" que comprende a Tucumán; "Zona B" que comprende a las provincias de Salta y Jujuy y "Zona C" que integran las provincias de Santa Fe, Chaco y Misiones". A continuación establece: "Queda prohibida la instalación de nuevos ingenios en todo el país así como también la ampliación de la capacidad industrial de producción de azúcar entre ingenios pertenecientes actualmente existentes. Se exceptúa "el caso en que se trate de fusión o traslado de la capacidad industrial de producción de azúcar entre ingenios pertenecientes a una misma zona azucarera, y siempre que la capacidad industrial resultante de esa fusión o traslado no sea superior a la suma de las que individualmente correspondía a cada establecimiento en la actualidad. Está permitida la instalación de equipos cuya autorización, adquisición y entrada al país serán anteriores a la promulgación de la presente ley, así como también la reposición e instalación de equipos que sin incrementar la capacidad de producción actual, estén destinados a [illegible] y hacerla más eficiente".

La ley determina a continuación: 1o.) Se procederá al cierre del registro de productores cañeros, aceptándose nuevas inscripciones, no obstante lo cual se aceptarán hasta el 30 de abril de 1967 la solicitud de inscripción de aquellos cañeros que, sin estar inscriptos, sean titulares de cupos de producción de la zafra 1966; 2o.) Se determinarán en principio los cupos provisorios de producción de azúcar que corresponderán a los productores cañeros en la zafra 1967 y siguientes sobre la base del noventa por ciento de la producción que legalmente les haya correspondido en la zafra 1966; 3o.) Se establecerá el excedente entre el tonelaje total de azúcar que arroje la suma de los cupos provisorios, y la cantidad de 750.000 toneladas, que será la máxima a producir en la próxima zafra de 1967. Se anulará definitivamente la cantidad de cupos provisorios, equivalente al excedente así establecido, adoptándose diversos procedimientos. Figura el de aceptar hasta el 31 de marzo de este año, propuestas de titulo de cupos provisorios que ofrecieran la anulación de la totalidad o parte de los mismos. En las condiciones previstas, y con el fin específico de destinar el importe total de la [illegible] correspondiente al pago de deudas con empleados y obreros de su dependencia, con productores cañeros independientes por provisión de caña de azúcar, con el Fondo Regulador Azucarero, con el Fondo de Emergencia Azucarero, el CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E.N.) por impuestos nacionales, provinciales y municipales, con organismos de créditos oficiales y mixtos, con cajas de previsión social y con toda repartición pública.

La parte dispositiva de la ley dispone además:

—Se completará la cantidad a anular aceptando hasta el 31 de marzo de 1967, por orden cronológico de presentación, propuestas de titulares de cupos provisorios que ofrecieran la anulación de la totalidad de los mismos en las condiciones que se establecen: "con cargo al Fondo de Emergencia Azucarero, se abonarán a los titulares de esos cupos la siguientes compensaciones únicas y definitivas: a) dentro de los 180 días contando a partir del 1o. de abril de 1967 se abonará a los titulares que se hubieran acogido a las disposiciones anteriores, una compensación de 30 pesos por cada kilogramo de azúcar cuya anulación hubiera sido aceptada.

—Dentro de los 180 días a partir de la misma fecha, y en tres cuotas bimestrales iguales y consecutivas, una compensación de 30 pesos, en las mismas condiciones anteriores.

—La anulación definitiva de cupos de producción de azúcar y la baja de sus titulares del registro de productores [illegible] obligatorias en virtud del interés público y beneficio común que persigue la presente ley.

—Los organismos oficiales bancarios y técnicos, nacionales, provinciales y municipales brindarán asistencia crediticia y asesoramiento a [illegible] que decidieran dedicarse a otros cultivos que no deseen caña de azúcar.

—Se extenderán certificados transferibles que acrediten los cupos definitivos de producción de la zafra 1967. Tales certificados harán clara referencia a la zona azucarera a la que pertenecen y se expresarán en tonelajes redondeados que no contengan fracciones inferiores a 1.000 kilogramos.

—A partir de la zafra de 1968, la Secretaría de Industria y Comercio fijará la cantidad total de azúcar a producir, contemplando: a) consumo interno; b) reserva para consumo interno que no podrá exceder del 20 por ciento del tonelaje determinado.

—A partir de esa zafra, y si fuera necesario, podrá procederse a expedir nuevos cupos, los que serán prorrateados [illegible] todos los titulares de cupos del país.

—Fíjanse como fechas obligatorias [illegible] la terminación de la zafra, del día 15 de noviembre de cada año en la azucarera "A" y el 15 de diciembre de cada año en las zonas "B" y "C".

—A partir de la zafra 1967 inclusive queda sin efecto el sistema de pago de la materia prima para coparticipación en el producido neto del azúcar y subproductos.

—Para esa zafra los ingenios azucareros contratantes estarán obligados a: 1o.) comprar a un precio mínimo de 1.500 pesos por tonelada de caña con base de contenido 12 por ciento de sacarosa en caña y 80 por ciento de pureza aparente en el jugo procedente del grupo desmenuzador y primer molino; 2o.) reconocer a los vendedores una bonificación calculada a razón de 200 pesos por tonelada de caña; 3o.) reconocer a los vendedores una bonificación de 15 pesos por tonelada de caña por cada por ciento de pureza aparente en el jugo procedente; 4o.) deducir a los vendedores una rebaja calculada en 200 pesos por tonelada de caña por cada ciento de contenido de sacarosa.

—Abonar a los vendedores entre los días 15 y 25 de cada mes, el 70 por ciento del valor correspondiente a la caña entregada por los mismos en el mes inmediato anterior.

Tras señalarse aspectos de rendimiento fabril para la aplicación de la fórmula Winter, la ley determina que a partir de la zafra de 1968, y antes del 31 de octubre del año inmediato anterior, la Secretaría de Industria y Comercio, si fuera necesario, podrá actualizar para la zafra siguiente las condiciones técnicas, económicas y financieras que se han establecido. Los ingenios azucareros podrán entregar su producción al consumo interno ajustando las entregas a las que fije la Secretaría de Industria y Comercio y el Poder Ejecutivo podrá disponer o autorizar cuotas de exportación con derecho a compensación. Las infracciones a esta ley serán pasibles a multas de 100.000 a 10.000.000 de pesos, como así también a la [illegible] definitiva, sin [illegible] compensación alguna [illegible].

La producción de petróleo

Es insuficiente para cubrir la actual demanda de la Nación

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En la actualidad la demanda de energía eléctrica en todo el país "está perfectamente abastecida". En cambio la producción nacional de petróleo "manifiestamente insuficiente para cubrir el aumento de la demanda y no son buenas las perspectivas para un aumento rápido y substancial de la producción de petróleo a corto plazo". Así lo expresa un informe donde se detallan los datos estadísticos correspondientes a la producción e importación del último año y cifras comparativas de los últimos once años de la actividad petrolífera en el país.

Durante 1966 la producción alcanzó a 16,7 millones de metros cúbicos, lo que representa un incremento de 1,3 millones con respecto a 1963 y es equivalente a un crecimiento medio de tres por ciento por año "manifiestamente insuficiente —se señala— para cubrir el aumento de la demanda que aumentó a razón de 1,1 millones de metros cúbicos por año en promedio por lo cual fue necesario incrementar la importación que pasó de 41,3 millones de dólares en 1963 a 92 millones en 1966, cifra que bajó a 79 millones, además de que el país exportó a su vez productos del petróleo".

Sobre las empresas contratistas se señala que "las zonas donde operaron mostró una ligera tendencia a declinar" pero exceptúa a Cities Service, en Mendoza, que "por haber seguido perforando después de la anulación de su contrato, medida decretada en noviembre de 1963 pudo duplicar su producción".

Acerca del actual momento expresa que sin que haya "buenas perspectivas" se "puede esperar una expansión de la producción de Pan American a raíz del arreglo logrado con esa firma pero seguirán declinando las otras zonas".

Luego se da un informe sobre los últimos diez años en la actividad petrolífera en el país. En 1955 el consumo de petróleo era de 13.157.000 millones de metros cúbicos; se importaban 8.386 y se producían 4.771. En 1966 los mismos rubros señalan 20.200, 3.387 y 16.813 metros cúbicos.



EMBARQUES DE GRANOS EN EL MES DE ENERO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Los embarques efectuados por la Junta Nacional de Granos en enero último superan en más de 100.000 toneladas a los que correspondieron al mismo mes del año anterior. El total de lo exportado el mes pasado fue de 720.288 toneladas.

El informe de la junta señala que en la comparación de enero a enero de los dos años se aprecia una disminución en el corriente de la exportación de trigo y alpiste y nula la de centeno y maní. En cambio aumentó la exportación de otros rubros agrícolas como maíz, cebada, avena, mijo y sorgo granífero.

Objeciones de la C. Económica a la ley 17.122

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Mediante notas enviadas a los ministros de Economía y Trabajo y de Bienestar Social, la Confederación General Económica objeta la disposición de la ley 17.122 por la cual se exige el requisito, para permitir la regularización de las deudas en materia de jubilaciones por parte de las empresas, haber abonado los aportes y contribuciones devengados entre el 1º de setiembre último y el 28 del actual.

Exprésase que "tal exigencia constituye uno de los más grandes obstáculos con que tropiezan las empresas para poder acogerse a los beneficios de la ley. Nadie ignora la situación económica y financiera de las empresas que han sufrido un paulatino deterioro en los últimos meses, hecho corroborado por las cifras oficiales según las cuales el producto bruto interno en 1966 sufrió un retroceso del 1,2 por ciento en relación al año último, inclinación que tiende a agravarse en los años últimos".

Agrega por último que la mencionada regularización "debería alcanzar a todas las deudas el 28 de febrero", pero agrega que en el caso de mantenerse los saldos devengados serán consolidados al 30 de agosto de 1966 "las deudas por el período 1º de setiembre 1966 - 28 de febrero de 1967 puedan ser cumplimentadas en veinte cuotas mensuales, consecutivas e iguales".



Jura un ministro. — Luego de haber prestado juramento, el gobernador de Entre Ríos, brigadier Favre, saluda al nuevo titular de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Rosa.

Adjudicación de viviendas

Llamó a licitación el I. Autárquico Provincial del Seguro de E. Ríos

PARANA, 11. — El Instituto Autárquico Provincial del Seguro ha llamado a licitación pública para la venta de 30 departamentos de su edificio propio que se llevará a cabo el día 10 de abril próximo.

El pliego de condiciones puede adquirirse personalmente o por carta, en la suma de $ 300, en la tesorería del instituto, calle San Martín 918.

La entrega de ofertas deberá efectuarse en la secretaría del instituto, en la dirección mencionada de 7 a 14 horas, todos los días hábiles o remitirse por vía postal y por pieza certificada.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de abril, a las 9, en la gerencia de la institución.

Designan funcionarios

PARANA, 11. — El Consejo General de Educación, a solicitud de la Subsecretaría de Educación, ha designado a los profesores Domingo H. Carranza, inspector general de Escuelas y Jorge Nelson Mangia, subinspector general de Organización Didáctica, para que conjuntamente con los dos representantes de la Inspección Nacional, seccional Entre Ríos, integren una comisión que proceda a coordinar la acción escolar provincial y nacional en jurisdicción de esta provincia especialmente en los puntos técnicos de coordinación, de acuerdo con el texto del convenio celebrado entre el Consejo Nac. de Educación y el ministro de Gobierno, Justicia y Educación de Entre Ríos, y que fuera ratificado por decreto del 29 de diciembre de 1966.

Desmentida del gobernador

PARANA, 11. — Ante versiones circulantes, la Dirección de Prensa ha aclarado que el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, no tiene ninguna clase de parentesco carnal ni político con el Dr. Carlos Alberto Rosa.

Batalla de Chacabuco

PARANA, 11. — Mañana se cumplirán 150 años de la batalla de Chacabuco, que significó el primer episodio histórico que habría luego de culminar tras Maipú con la libertad de Chile.

El sesquicentenario de la batalla será recordado en esta capital con diversos actos, oportunidad en la que volverán a exaltarse el genio y las glorias del Capitán de los Andes, don José de San Martín.

Ese día, en horas de la mañana, habrá una formación de efectivos militares junto al monumento ecuestre que perpetúa su memoria en plaza 1º de Mayo, habiendo adherido a la jornada el gobierno de la provincia, el Comando de la II Brigada de Caballería y la II Brigada Aérea.

Camas para un hospital

PARANA, 11. — Una obra de indudable magnitud, llamada a cubrir vitales necesidades de una progresista ciudad y su natural zona de influencia, es la construcción dispuesta por el gobierno de la provincia, de un hospital de 90 camas en La Paz.

Oportunamente se efectuó el llamado a licitación para la adjudicación de las obras que han sido [illegible] presupuestadas en la suma de $ 74.940.708,40.

El acto de apertura de las propuestas respectivas se cumplirá el día 14 del corriente a las 9.30, en la Subsecretaría de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Paraná.

Entran a puerto dos pesqueros de la U. Soviética

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — Atracó esta mañana a las 9.40 en Dársena Norte el pesquero de bandera rusa "Trumelle", que fue traído por el remolcador "Ona-Quia", debido a que sus máquinas se encontraban averiadas.

A las 11 entró el "Almaz", que lo hizo por sus propios medios. Estos buques no pudieron llegar ayer a la tarde debido a que la operación de remolque se efectuó lentamente.

Información de jubilados

Los pasivos municipales de la ciudad de Rosario hacen una aclaración

ROSARIO, 11. — El Frente de Lucha de Jubilados Municipales dio a conocer una información con respecto a la "negociación de la deuda que la comuna tiene con los ex servidores comunales".

Se manifiesta que "se resolvió rechazar por unanimidad dicha negociación por considerarla lesiva a la economía de la clase pasiva".

Se agrega con respecto a la propuesta "que constituye un hecho insólito y que puede sentar precedentes en la historia de los pueblos, ya que por primera vez en el país se pretende el cobro de salarios en doce meses, como si fuera un crédito comercial".

Se añade finalmente: "El Departamento Ejecutivo tiene que dar cumplimiento a la ordenanza 1.637/62, la cual autoriza a pagar el déficit de las cajas de jubilaciones con aportes de rentas generales". El intendente municipal, por intermedio del presidente de la Caja Municipal de Jubilaciones prometió la puesta al día, para fines del año 1966. Como no se cumplió, ofreció pagar el aguinaldo de 1966 para mediados de 1967.

Por todo esto, se expresa, y ante la entrega realizada en perjuicio de los pasivos municipales, se procede a abonar el mes de enero, donde con el asombro general, se comunica que la primera de las cuotas se habrá de pagar también a la brevedad".

Devolución de una nota

ROSARIO, 11. — El doctor Edgardo Dierich dictó una resolución por la que dispone "proceder a la devolución de la nota enviada por el Partido Reformista, en la que se hace referencia a las modificaciones de los turnos de exámenes".

En los considerandos de su resolución, el Dr. Dierich expresa que la citada nota incurre en [illegible] en cuanto expresa que cabe agregar que los egresados de la Escuela de Derecho han demostrado en la práctica reunir todas las condiciones necesarias para desempeñarse en la vida profesional y no la evidente mediocridad de quienes obtienen sus títulos de la denominada Facultad Católica de Derecho, tal como [illegible] (se refieren al Dr. Dierich) en la entrevista sostenida".

Expresa seguidamente el Dr. Dierich en su nota: "Porque mal puede esta dirección haber estado de acuerdo con lo que se expresa "de mediocridad de los egresados de la Facultad Católica de Derecho", cuando no es posible [illegible] de los egresados de cualquier instituto, y menos por la corta vida de la afectada sin perjuicio de la descortesía que implica un juicio de esa naturaleza, aparte que el conocimiento que se tiene del cuerpo docente de la misma, del cual tiene el más alto [illegible], no permite hacer manifestaciones en una concordancia, como la que expresa la nota del Partido Reformista".

Señala luego que se han tergiversado las palabras, porque lo único que se expresó fue: "si los alumnos consideran, al decir de ellos, que el recibirse es más fácil en la Facultad Católica... no puedo entrar en competencia con la misma, cosa que es muy distinta de haber entrado a juzgar la capacidad y conocimiento de los allí egresados. Aparte de ello, la nota del Partido Reformista —expresa el Dr. Dierich— implica una falta de respeto a la dirección en cuanto se dice: "por lo que deducimos que se ha consultado a aquellos profesores cuya respuesta era fácil prever", pues ello es poner en tela de juicio lo sostenido por aquéllos, por lo cual el director de la Escuela de Derecho resuelve proceder a la devolución de la nota de referencia, sin entrar a su consideración, la cual sólo será aceptada cuando la misma exprese sólo exactitudes y se ajuste al debido respeto".

Su posición ha fijado la CGT

Los asesores de ésta analizaron las implicancias de la querella

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La CGT fijó su posición ante la querella entablada por el fiscal Dr. Hugo Rocha Degreef ante el juez federal Dr. Luis María Rodríguez, contra los responsables de la aprobación del denominado plan de acción, al que calificó de subversivo.

Los asesores legales de la central obrera analizaron las implicancias de la querella y posteriormente hicieron llegar su dictamen al secretariado nacional de la organización. Un comunicado emitido por la CGT expresa que los asesores consideran que el querellante "no ha tenido en cuenta que la declaración obrera se produce en el ámbito de tutela constitucional que prevé el artículo 14 bis de la Carta Magna" y niegan los puntos de vista del fiscal en relación con las supuestas violaciones de los artículos 209, 211, 213 bis, 184, 226 y 230 del Código Penal. Dicen al respecto que "en modo alguno la CGT, que actúa en defensa de los intereses de la comunidad, podría incurrir en las figuras delictivas allí especificadas y afirman que "los seis delitos incriminados en la querella fiscal, no encuentran verificación objetiva alguna, en la resolución del comité central confederal".

Agrega el comunicado que el secretariado nacional de la central obrera entiende que "la presentación hecha por el agente fiscal es en verdad una reedición del método seguido en 1964 para intentar coartar las posibilidades de protesta de las organizaciones obreras y de los trabajadores. Prueba de ello es que desde entonces —expresa— bajo acusaciones inconcretas e insustanciales, se mantiene bajo proceso a un grupo de compañeros sin que la justicia haya producido dictamen y a quienes se les impide salir del país o transitar por la República sin el permiso de los tribunales".

Dice también que "es evidente entonces, que en presencia de una decidida actitud de la CGT en defensa de los legítimos derechos de los asalariados y del progreso de la patria, se recurre [illegible] mente a la justicia.

"No ya para impedir la comisión de un delito que no existe y alcanzar una sanción —expresa por fin— sino simplemente para poner en movimiento un aparato legal que frene el accionar de los dirigentes y ahogue la protesta de los trabajadores".

Aclaración de EFA sobre un conflicto

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Empresa de Ferrocarriles Argentinos informó respecto al conflicto gremial suscitado en la seccional de Bahía Blanca que "el levantamiento de la medida de fuerza, de ninguna manera es el resultado de convenio alguno, ni significa la no aplicación de las sanciones disciplinarias, administrativas y civiles que correspondan".

Agrega la EFA que "el levantamiento de la medida de fuerza no altera la situación planteada, que afectó gravemente la normalidad de un esencial servicio público confiado a su custodia, en detrimento de los legítimos intereses del público usuario y de la economía nacional.

Finaliza expresando que la Secretaría de Transporte convocó a los representantes de las partes, no compareciendo los de la Unión Ferroviaria, por lo que dicha secretaría dio por cumplida la instancia correspondiente, disponiendo la elevación de lo actuado al Poder Ejecutivo para su [illegible].

EL LITORAL

Sábado 11 de febrero de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Director: Ricardo Caputto

LA SEGURIDAD EN LAS OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

Recientemente, la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Buenos Aires, dentro de los lineamientos trazados en el denominado "Operativo Seguridad", tendiente a comprobar el cumplimiento de las disposiciones que rigen sobre garantía en las obras en construcción y en las demoliciones, ha verificado múltiples infracciones; de tal manera, que de acuerdo con el informe proporcionado por la autoridad municipal, se violaba el Código de la Edificación en el cincuenta por ciento de las obras. El elevado porcentaje de transgresiones comprobado está demostrando paladinamente la indiferencia de quienes intervienen en el proceso de la edificación por las pautas legales, que fueron establecidas con miras a evitar accidentes y proteger la vida del ciudadano. Naturalmente, que el hecho da pábulo a pensar, por otra parte, en que si se ha llegado a tan apreciable guarismo en materia de infracciones a medidas de bien público, una fracción de culpa debe recaer en la propia Municipalidad, ya que ha permanecido más tiempo del prudencial al margen de una cuestión que por su importancia requería una acción de vigilancia más continuada.

La campaña llevada a cabo por los doscientos inspectores y los ciento cincuenta obreros con sus equipos mecánicos, en la ciudad capital de la República, que ha puesto de manifiesto una situación de especial delicadeza, debe servir de acicate, en nuestro medio, para que las autoridades correspondientes del Municipio, que desde luego no cuentan con las posibilidades de sus colegas capitalinos, pero tampoco tienen que atender un radio tan dilatado en materia edilicia, sigan su ejemplo y se lancen a una tarea similar; porque, también en Santa Fe, una ciudad que paulatinamente va creciendo, y en donde, dentro de las dificultades que afronta el ramo de la construcción, propias de la encrucijada económica en que se debate el país, se continúa edificando, el resultado sería provechoso y aleccionador. Primero, porque se labrarían no pocas actas que beneficiarían a las arcas comunales y, por ende, contribuirían a una elasticidad financiera favorable para una acción de trabajos públicos más positiva por cuenta del ente municipal; segundo, porque se propendería a la prevención de accidentes, y tercero, en razón de que una determinación en tal aspecto serviría de enérgica represión para las empresas o particulares incursos en los delitos penados por el código respectivo.

Estas consideraciones están fundamentadas por obras en construcción que no ofrecen la debida seguridad y por otras semiderruidas, en parejas circunstancias. La falta de cercas y barreras de protección, por señalar las fallas más comunes y sin entrar en el juzgamiento de la inspección prolija y periódica de los trabajos, representa un constante peligro para la integridad física de las personas. Dentro de una variedad de casos, que sería largo enumerar, hay viviendas en construcción que por causas financieras han debido ser interrumpidas y a las cuales, más que por respeto a la vida ajena, por impedir la penetración de algún interesado, se las rodea de una vetusta y oxidada cerca de alambre de púa, fláccida y retorcida, que estorba el paso y puede lesionar a cualquier desprevenido. Un peligro representado, asimismo, por los pozos llenos de cal viva, precariamente cubiertos por algunas maderas que, en ocasiones, han sido causa de algunos accidentes, especialmente a los niños.

No estaría de más, pues, que también en Santa Fe, otro "Operativo Seguridad" se pusiese en marcha, en prevención de accidentes y como eficaz arbitrio para encauzar a posibles infractores.

Política bancaria y desarrollo regional

El importante papel que en la concreción del progreso económico del país vienen desempeñando —a través de diversos procesos históricos— los bancos, sean éstos privados u oficiales, es innegable. Máxime cuando estas instituciones, por su índole estatal, están llamadas a promover el desarrollo orgánico y racional de las áreas en donde son insuficientes los recursos y en las cuales se hace imprescindible la puesta en ejecución de lo que se ha dado en llamar política de fomento.

Un claro ejemplo de los frutos que de ella pueden devenir, lo tenemos en nuestro medio con lo realizado en favor del desarrollo industrial y agropecuario por la casa local del Banco Provincial de Santa Fe, gestión que resalta precisamente porque el sistema bancario argentino, profundamente distorsionado en los últimos veinte años, constriñó la actividad específica a límites demasiado estrechos, no cumpliéndose por consiguiente —en numerosas casas— la verdadera función socio-económica que debió asignársele al capital por ellas manejado.

No debemos olvidar que el Banco Central de la República Argentina, de los recursos naturales de las otras instituciones crediticias, o sea los provenientes de los depósitos que realizan los clientes de su jurisdicción, les permite asignar un pequeño porcentaje al crédito a devolverse en las zonas que originaron el capital. Esto significa —y por ello el mérito del caso particular que nos ocupa— que el ente emisor destina los recursos de nuestra provincia a la atención de otras necesidades, muchas veces en desmedro de la solución de urgentes problemas económicos de fondo que plantean empresas o particulares santafesinos.

En tal sentido es meritoria la acción del Banco Provincial de Santa Fe, convertido en organismo promotor de las actividades económicas de esta zona con una amplitud de criterio que supera largamente los magros recursos que, de acuerdo con las normas vigentes, componen sus disponibilidades.

Resulta de por sí sumamente grave en un país como el nuestro, en el cual es constante el aumento de las materias primas —que siguiendo una acentuada espiral inflacionaria, mantiene una total descompensación que hace imposible cubrir con los márgenes de ganancia— los efectos de la devaluación monetaria. De ahí la importante función económica del crédito, cuando él es canalizado hacia el esfuerzo productivo, y sobre todo en estos momentos en que se advierte en todos los ámbitos del país y particularmente en nuestra provincia, la constructiva predisposición del sector empresario por efectuar reinversiones que se traducen en mejoramiento de instalaciones, mecanización, modernización, reequipamiento, etc., todo lo cual implica progreso y consolidación económica.

Nuevas voces y acepciones que han sido aceptadas en español

Continuamos la publicación de las nuevas voces y acepciones aprobadas últimamente por las academias de la Lengua Española.

La lista que sigue contiene enmiendas y adiciones a diccionarios publicados hasta ahora, las cuales serán incorporadas en la nueva edición del Diccionario de la Real Academia Española.

Bailar... || 2 bis. intr. Girar rápidamente una cosa en torno de su eje manteniéndose en equilibrio sobre un extremo de él, como la peonza, la perinola, etc.

Bala... || tirar con bala o con bala rasa. loc. fig. y fam. Hablar con mala intención.

Balasto... || 2. Colombia. Capa de grava o de piedra machacada que se tiende sobre la explanación de las carreteras para colocar sobre ella el pavimento.

Baleador ra. adj. Que tira con bala; que hiere o mata a balazos. U.t.c.s.

Balear. [illegible] América. [illegible]. Tirotear, disparar balas sobre alguien o algo.

Baleo... || 2. bis. Sal. Nombre con el cual se designan diversas especies de plantas recias y ásperas que se utilizan para hacer escobas.

Baleo... m. América. Acción y efecto de balear, tirotear y disparar balas.

Bandeja. (Enmienda a la primera acepción)... para servir, presentar o depositar cosas. || 2. Pieza movible, en forma de caja descubierta y de poca altura, que divide horizontalmente el interior de un baúl o maleta. || 3. Cajón de un mueble con pared delantera rebajada o sin ella. || servir en bandeja o en bandeja de plata. loc. fig. y fam. Dar a uno grandes facilidades para que consiga alguna cosa.

Dicha 1... // 3. Ladrido de un perro en persecución de una res.

Dique ... // de marea. El que no precisa de bombas de achique, porque queda seco en marea baja.

Disruptivo, va. (Del ingl. disruptive, y éste del lat. disrumpere) adj. Fís. Que produce ruptura brusca. || 2. Fís. V. descarga, tensión disruptiva.

Diversión ... 3. (Enmienda) Mil. Acción de distraer a desviar la atención y fuerzas del enemigo.

Diversivo, va (Enmienda a la 1a. acepción) ... para divertir o apartar, del paraje en que ofenden, los humores U.t.c.s.m. || 2. Dícese de la guerra u operación militar destinada a distraer o desviar la atención o fuerzas del enemigo || 3. Perteneciente o relativo a la diversión.

Divertir... || 4. (Sustitúyese "enflaquecer" por "debilitar").

Doméstico, ca... || 4. V... servicio doméstico.

Dorna. (Enmienda a la acep. primera) Gal. Barco pequeño de pesca propio de las Rías Bajas, con vela de trincado y casco de tingladillo.

Edafólogo, ga. m. y f. Persona que profesa la edafología o en ella tiene especiales conocimientos.

Efluvio ... || 3. Fís. descarga en efluvio.

Ejército... || del Aire. Conjunto de fuerzas militares aéreas de una nación.

Eléctrico, ca... || 5. Fís. V. ... carga... eléctrica.

Electrodo o electrodo. (Añádese como preferente la primera acentuación).

Embalar. (Del fr. emballer). tr. Hacer que adquiera gran velocidad un motor desprovisto de regulación automática, cuando se suprime la carga. U.t.c. prnl. || 2. intr. [illegible] de un corredor o un vehículo que van a gran velocidad, aumentarla. U.t.c. prnl. || 3. prnl. fig. Dejarse llevar por un afán, deseo, sentimiento, etc.

Embellecedor, ra. adj. Que embellece. || 2. m. tapacubos.

Se inaugurará una central telefónica automática en Arrufó

En fecha próxima, será inaugurada en Arrufó, una moderna central telefónica automática, servicio que ha sido posible, por el esfuerzo de los pobladores del lugar, agrupados en cooperativa telefónica.

A tal efecto, la compañía Standard Electric Argentina, ha dado término a la construcción e instalación de los equipos correspondientes, restando sólo la inspección final de ENTel para proceder a su puesta en servicio.

La nueva central, tendrá en sus comienzos una capacidad de 40 líneas, pudiendo ser ampliada hasta 90 líneas, interconectadas a la red nacional de telecomunicaciones por intermedio de la central Moisés Ville.

Zamarro... || 6. pl. Colombia, Ecuador y Venezuela. Especie de zahones.

Zorro... || 2 bis. América. Zorro hediondo. || hediondo. América. Zorrillo o mofeta.

II Enmiendas y adiciones al Diccionario Manual

Botar. (Donde dice "En América se abusa de este verbo"... se dirá: "En Galicia y América se usa mucho este verbo...".

Huilón. (suprimido).

Iconoso. (suprimido).

Jampa. f. Ecuador. Barbarismo por Jamba de puerta o ventana.

Rajadura. f. Raja, grieta, hendidura.

Revoletear. intr. América. Vulgarismo por revolotear.

Rosquituario (a. adj. Ecuador. Barbarismo por restrictuario.

Saber. (Se añadirán indicaciones sobre la conjugación).

Salvaguardiar. tr. Barbarismo por salvaguardar.

Sentar... || tr. Ecuador. Parar un caballo por medio del freno haciéndole sentarse sobre el suelo, resbalando sobre sus patas.

Establecerán una tasa para la asistencia en los hospitales

Estudian las autoridades de la provincia la posibilidad de implantar en los servicios hospitalarios y sociales del Estado, un régimen de tasas con el fin de otorgar a los hospitales una mayor eficiencia en las prestaciones de todos los servicios y que sin duda repercutirá favorablemente en la estructuración de los mismos ya que con los fondos recaudados se incrementará la dotación de aparatos y elementos sanitarios.

Según se informa como punto básico y fundamental del propósito aludido, sería mantenida la gratitud absoluta de los servicios para quqienes justifiquen que sus sueldos no superan los 15.000 pesos mensuales, deducidas las cargas familiares. A partir de esa suma se fijará una escala de tasas cuyo producido será reinvertido en la compra de medicamentos y aparatos.

En la iniciativa se contempla expresamente que la atención que se dispensará en forma absolutamente gratuita o la que responda al pago de lo que se propugna, es decir mediante el pago de "tasa hospitalaria", serán de igual calidad y sin distinciones de ninguna especie. Además y para asegurar el desenvolvimiento de la prestación de los servicios hospitalarios, no se atenderá ningún afiliado a mutuales y obras sociales, excepto casos de urgencia o fuerza mayor, en los que se cobrará la tasa mínima, derivándose luego a los enfermos a las instituciones a las cuales estén afiliados.

Señalan las autoridades sanitarias que los estudios realizados sobre este tema hacen aconsejable la adopción de la medida apuntada, máxime cuando ella tiende a una real adecuación de la prestación de atención hospitalaria al sector humilde o de manifiesta incapacidad económica, sino que también con la recaudación de fondos cuya reinversión se efectuará en la compra de medicamentos, drogas, radiografías y aparatos clínicos, los establecimientos sanitarios de la provincia mejorarán su funcionamiento, circunstancia a que hoy no se puede aspirar por falta de los recursos necesarios.

VECINALES

Piden se declare caduca la concesión de la línea 51 (bis)

La Sociedad Vecinal Villa Yapeyú ha dirigido una nota al intendente municipal, Sr. José Ureta Cortés, en la que señalan su disconformidad con la forma en que presta sus servicios la línea 51 (bis) desde hace largo tiempo, situación que —expresan— aparte de repercutir negativamente en el movimiento cotidiano del vecindario, configura un cuadro de real incumplimiento al contrato de concesión otorgado por la Municipalidad a la mencionada empresa.

Concretamente la vecinal pide que se declare caduca la concesión y se llame a concurso para cubrir el servicio en la zona; y con respecto a la negativa de la actual concesión en hacer el recorrido hasta frente a la Seccional Policial, estiman que la municipalidad tiene en sus manos el velar por el cumplimiento total del mismo, teniendo en cuenta que se trata de un servicio público. Por último y respecto a los activos sustentados por la empresa para no dar cabal cumplimiento al recorrido oficial (existencia de calles de tierra), la vecinal recuerda que otras líneas, como la No. 3 en barrio Centenario, deben trabajar en condiciones similares.

Mayor tolerancia para el pago del pavimento urbano

Son numerosos los vecinos que nos han dado traslado de sus inquietudes ante las intimaciones que reciben para que abonen cuotas vencidas por la pavimentación de calles.

Especialmente en algunos sectores de la ciudad, en barrios habitados por familias de modestos recursos y sujetas muchas de ellas en su presupuesto al pago de los haberes jubilatorios, que como es por todos conocido, se realizan con notorio atraso, se hace necesario que las empresas pavimentadoras tengan en cuenta esta situación. Una mayor comprensión hacia las situaciones individuales no ha de causar mayores trastornos a los planes financieros de dichas empresas.

También debe contemplarse el pedido de algunos vecinos que quieren realizar los pagos en forma mensual, para evitar la acumulación de intereses. Una liquidación trimestral que hemos tenido a la vista ilustra esta situación: sobre una cuota de $ 5.241 se suman $ 2.948 en calidad de intereses, lo que hace un total de $ 8.189. Es de advertir que ese interés es bastante elevado y aunque se mantuviera el por ciento, el pago mensual se haría más llevadero.

Hasta las entidades bancarias han entendido esta situación elevando los montos para préstamos con destino a pavimentación. Por ello entendemos que nuestra sugerencia será recogida por las empresas, que en líneas generales, fuerza es reconocer, se han mostrado permeables ante algunos casos particulares de vecinos que por diversas razones han atrasado el pago de las cuotas correspondientes.

La reunión de los intendentes tendrá lugar el lunes 13

El lunes próximo a las 17, en el Palacio Legislativo, tendrá lugar la anunciada reunión de todos los intendentes municipales de la provincia convocados por el ministro de Hacienda e Industrias, Dr. Marcelo Castro Corbat.

En la oportunidad se analizarán aspectos del presupuesto de cada municipio correspondiente al año que se inicia y se introducirán aquellos reajustes que se consideren convenientes para aplicarlos.

El 20o. aniversario de la Federación de E. Mutualistas

Se reunió el C.D. de la Federación de Entidades Mutualistas de la provincia considerando importantes asuntos vinculados a la marcha de las instituciones mutuales.

Con motivo de cumplirse el próximo mes de marzo, el 20º aniversario de su fundación se realizarán actos alusivos de acuerdo con el programa que se está preparando para celebrar dignamente esta fecha y que en breve se dará a conocer.

Las instituciones afiliadas han comenzado a hacer llegar su adhesión a la entidad que las agrupa, por tan grata circunstancia.

Sobre la ley del libro, un proyecto, se expidió la SADE

Un proyecto presentado por un grupo de editores tendiente a conseguir una ley del libro que contemple sus intereses, se encuentra en estudio del gobierno nacional habiendo motivado la intervención de la entidad que nuclea a los escritores argentinos, la SADE, quien como primera medida hizo llegar al presidente de la Nación un telegrama en el cual le expresa el titular de la institución, Sr. Córdova Iturburu, que "informado texto ley del libro a aprobar por V.E., expresamos nuestra disconformidad, por cuanto dicho proyecto no defiende intereses del escritor y sólo contempla unilateralmente un aspecto de la industria editorial con desdén de los intereses de los productores intelectuales".

Asimismo a través de una nota la Asociación Argentina de Escritores recuerda al primer mandatario la presentación, por su parte, de otro proyecto de la ley del libro y defensa de los derechos del escritor, en el que se consideran los intereses de la industria editorial argentina y se asegura la protección del hombre de letras.

La ciudad tiene una piel de verano con la que rinde un moderno y multitudinario culto solar



La ciudad tiene una piel de verano. Basta echar una mirada sobre hombros y rostros para darse cuenta sin mucho esfuerzo que ese enrojecimiento es propio de los habitantes y de la estación, pero también que es un pedazo o trozo de la epidermis de esta Santa Fe de la Vera Cruz, padecedora señora del agobio de la canícula.

A pesar de que el sol estival fragua una infernal temperatura en la caldera ciudadana, paradójicamente, ésta es la temporada en que se desata como en una fiebre colectiva —propia de nuestra civilización de masas— la adoración del astro rey. La moderna versión del sacrificio solar se da cotidianamente y para la comprobación de quien no lo creyera así, bástele acudir a alguno de los balnearios que rodean la ciudad, ofreciendo la aventura del chapuzón reparador.

Ocurre sin embargo que cuando el curioso observador se asome a balnearios y piletas se ofrecerá a su vista una elevada proporción de "solistas" y, por ende, una menor de "bañistas". Quizá la piel dorada constituya parte de un status social no establecido, pero no por ello menos perseguido; quizá el camaronesco enrojecimiento epidérmico forme parte de algún recóndito mecanismo masoquista; tal vez puedan aventurarse otras hipótesis para comprender este ritual sacrificio hacia el sol que acumula rayos sobre hombros y espaldas ciudadanos. Pero lo cierto es que el organismo, cubierto por la ropa de abrigo durante los meses de invierno, busca con frenesí instintivo ese contacto febril que se mide por horas y no por minutos, por mañanas o tardes enteras y no por períodos lógicos de tiempo.

Lo bueno y lo malo

Más allá (o más acá) de esas consideraciones y para conocimiento de todos quienes cultivan esta adoración del sol, lejana del rito incaico, de los hijos del sol y de Horbigger, señalemos que la radiación solar estimula el riego sanguíneo, promueve la formación de vitamina D, e influye además favorablemente en la curación de la tuberculosis de piel y huesos y en la prevención del raquitismo. Todo ello, claro está, siempre que la exposición se realice dentro de un lapso prudencial. Si no ocurre así se provocan eritemas, es decir quemaduras que se evidencian por enrojecimiento, hinchazón, ampollas, picazón y, en los casos más graves, fiebre y escalofríos. Sin intentar exagerar la nota señalemos al pasar que la exposición prolongada y repetida puede conducir a una predisposición cancerosa o incluso directamente a la formación del cáncer cutáneo. Tal es el caso de los pescadores de altura en los mares tropicales.

En el boletín "Dragoco Report", de Alemania Occidental, se suministran algunos consejos para gozar sanamente de un baño de sol. A riesgo de fatigar a nuestros lectores los reproducimos en forma sumaria: ante todo, debe limpiarse la piel y aplicar un preparado de protección antisolar; no permanecer inmóvil sino moverse, jugar, hacer deportes; los enfermos cardíacos y del aparato respiratorio no deben exponerse a ningún baño solar ya que el mismo supone, por la formación de calor, una carga a la que un organismo enfermo puede no resistir; deben protegerse especialmente párpados, nariz, hombros, y zonas que sean frotadas por el traje de baño.

El eritema solar no deja cicatrices y se cura normalmente entre los 4 y 8 días; esa curación va acompañada generalmente de una peladura de piel. A veces en los casos de insolación, que en los niños pueden ser acompañados de espasmos, vómitos y diarreas, es necesaria la presencia del médico.

Y así desde la piel de verano, hasta los consejos para gozar de un baño de sol sin contratiempos, previo paso por la adoración masiva y moderna del astro rey, llegamos al final de esta nota. El reloj nos indica —también al redactor— que ha llegado la hora de acudir a la playa a tomar el pigmento que nos asegure el status [illegible]. El [illegible] del siglo veinte. — L. G. (h).

Las reinas de los balnearios locales serán elegidas mañana

Organizado por la Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia de Santa Fe, tendrá lugar mañana a las 20.30, en el anfiteatro municipal, del parque Belgrano, el acto de elección de las reinas de los balnearios de Guadalupe y Parque Belgrano, que representarán a nuestra ciudad en la Fiesta Provincial de los Balnearios a realizarse en la localidad de Melincué, departamento Gral. López, el domingo 19 del corriente.

Para el evento de mañana, han sido invitadas a enviar sus representantes, las siguientes instituciones santafesinas: Club A. Unión, Club A. Colón, Club Ferroviario, Regatas, Lawn Tenis, Yacht Club, Náutico Azopardo, Guadalupe Este, Villa Setúbal, El Quillá, Gimnasia y Esgrima, Sargento Cabral, Santa Rosa de Lima, Central Guadalupe, Club Villa María Selva, Sp. Guadalupe, Unión, Progreso y Libertad de Barranquitas y Kimberley. El elevado número de participantes asegura desde ya el éxito de la fiesta, la que se verá completada con importantes números artísticos. La entrada es absolutamente gratis.

El Jurado

De esta manera ha sido integrado el jurado que resolverá en definitiva quienes representarán a nuestra ciudad en el concurso de Melincué: Sr. Antonio de Padua Locaso, por la Asoc. de Músicos; Sr. Raúl Forzano, por LT10; Sr. José E. Aguilar, por LT9; Sr. Emilio Lamothe, por canal 13; Sr. Aldo Pellicciarini, por la Secretaría de Cultura; Sr. Héctor Nardi, por el Liceo Municipal; Ing. Rodolfo Casablanca, por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad; Sr. Carlos Pais, por el Depto. de Extensión Universitaria, y Sr. Jorge Vázquez Rossi, por "El Litoral".

Números artísticos

En el acto mencionado, que comenzará a las 20.30, actuarán por gentileza de la Asociación de Músicos, las orquestas Sonora Tropical, Los T.N.T., la Cía. de Danzas Argentinas y el conjunto Los Setubaleños que dirige Alcides Ifrán, actuando por último, el "Negro Raskin".

En Melincué

El festival que se llevará a cabo en Melincué, denominado "3ra. edición de la Fiesta Provincial de los Balnearios" ha sido creado por un decreto del Poder Ejecutivo de la provincia y tiende a promocionar uno de los más importantes elementos del potencial turístico santafesino, como son los balnearios de sus distintas zonas. Intervienen en dicho concurso todos los balnearios de la provincia de Santa Fe, que envían una representante, y de nuestro municipio irán cuatro reinas: las de Colastiné, San José del Rincón, Guadalupe y Parque Gral. Belgrano.

Convocan al premio Don Quijote dotado con 1.600 dólares

[illegible] España Errante, de Méjico, acaba de anunciar el llamado a concurso literario para aspirar al premio "Don Quijote", correspondiente al año en curso, el cual está dotado de 20.000 pesos mejicanos, equivalentes a 1.600 dólares, y se otorga al género novelístico.

Pueden participar en el certamen todos los escritores de lengua española de cualquier nacionalidad o país de residencia, con novelas inéditas, escritas a máquina a doble espacio y con un mínimo de extensión de 200 hojas. El tema es libre, pero se dará [illegible] a las novelas cuyo espíritu y contenido tiendan al enaltecimiento de los ideales de libertad, justicia y dignidad humana defendidos por Don Quijote.

España Errante se reserva el derecho de publicar cuantas ediciones de dicha novela estime conveniente abonando a su autor el 10 por ciento del precio de cubierta de los ejemplares vendidos que excedan de los 10.000 ejemplares. Además queda facultada para publicar cualesquiera de las [illegible] y no premiadas liquidando a su autor el 10 por ciento del precio de venta de cada volumen.

Para lograr la máxima difusión internacional, la editorial promoverá, de acuerdo con sus autores, la traducción a otros idiomas y, cuando ello fuera practicable, la adaptación al cine y teatro de las novelas, premiadas o no, que vieren la luz pública a través del concurso.

Por otra parte, la empresa editora no se responsabiliza por pérdidas de originales, y a partir del [illegible] los autores no premiados ni sujetos a la facultad de edición de la firma, podrán retirar sus originales presentando el recibo.

El premio consistirá en un trofeo metálico representando al caballero Don Quijote, con el nombre del ganador grabado en la base, además de los 20.000 pesos mejicanos mencionados por derechos de autor correspondientes a los primeros 10.000 ejemplares de su obra.

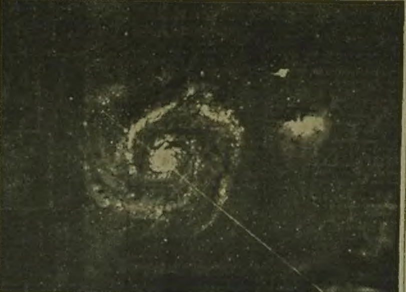
[illegible] ninguna de las novelas presentadas se [illegible] merecedora del galardón, el concurso será declarado desierto. El fallo será [illegible], siendo inapelable, el 12 de octubre próximo, y para garantizar la [illegible] imparcialidad del jurado, la identidad de sus miembros será revelada en su [illegible].

El plazo para recibir originales, que deberán ser remitidos por duplicado, con el nombre y domicilio, del autor a España Errante, Apartado Postal 30-574, Méjico 4, D. F., será cerrado el 15 de junio del año actual.

A pasivos de la ley 15.581 harán pagos a partir del día 14

A partir del 14 del mes en curso, y dentro del horario de 7.30 a 11.30, en el Banco de la Nación, se procederá al pago de jubilaciones y pensiones correspondientes a la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, ley No. 12.581.

A gran velocidad podría caer un planetoide sobre la Tierra. Su choque sería catastrófico



El rasante de la Tierra. "Icaro". pasa delante de una nebulosa en espiral.

En su teoría respecto a la formación de los asteroides Olbers afirmaba que dichos corpúsculos habían sido originados por la destrucción de un planeta mayor primitivo, que se encontraba entre las órbitas de Marte y Júpiter; teoría que no ha sido confirmada hasta el presente.

Otros astrónomos afirman que los mencionados corpúsculos son residuos del sistema solar.

Esta somera ilustración introductiva la justifica el interés mundial suscitado por un asteroide, el "Icaro" —nombre del personaje de la mitología griega que se estrelló cuando sus alas artificiales de plumas y cera fueron derretidas por el sol—, que se aproxima a la Tierra peligrosamente, y que en nuestra ciudad está siendo atentamente estudiado por la Agrupación Astronómica del Centro de Estudios Técnico-Científicos "Galileo Galilei", dependiente de la Escuela Nacional de Educación Técnica "Dr. Nicolás Avellaneda", la cual ha llegado a interesantes conclusiones.

El "Icaro"

Es un planeta menor de 2 kilómetros de diámetro descubierto por Baade en 1948 y que se encuentra en estos momentos viajando a una velocidad superior a los [illegible] kilómetros por hora.

Su distancia del Sol en el afelio es de 183 millones de millas, es decir, que traspone los límites del planeta Marte, pero en su perihelio es sólo de 19 millones de millas, más cercana que la de la órbita de Mercurio, poseyendo la órbita más pequeña que se conoce entre los asteroides.

En el perihelio, el lado del "Icaro" que iluminan los rayos solares es candente, en tanto que en el afelio su temperatura es muy baja. Además gira sobre sí mismo con un período de rotación menor a unas dos horas; por consiguiente la fuerza centrífuga en la superficie cercana al Ecuador es mayor que la casi insignificante fuerza de gravedad y por eso cualquier objeto suelto situado en la parte de la superficie es despedido al espacio.

Estos asteroides que tienen la particularidad de acercarse a nuestro planeta se denominan "rasantes a la Tierra".

El posible choque del "Icaro" con la Tierra

Se conoce que el planetoide posee una órbita definida; pero, a veces, las órbitas pueden variar y el corpúsculo se desvía de su trayectoria espacial. Un factor puede constituirlo el cruce de otro corpúsculo por su órbita, lo cual podría ocasionar una colisión con desvío de rumbo; otro lo conforman las acciones electromagnéticas de atracciones y repulsiones entre los astros. Esto podría modificar la órbita del "Icaro", a la enorme distancia en que se halla y al ser desviado unos grados entrar en colisión con nuestro planeta. Tal choque, dadas las circunstancias apuntadas, podría evitarse, según algunos científicos, desintegrando el asteroide con una carga nuclear portada por un cohete fuera de la atmósfera de la Tierra.

Panorama desolador

Si pese a lo antedicho, se produjera el choque, en una región deshabitada, el peligro no sería mayor; pero si ocurriera sobre una capital como Nueva York, Buenos Aires o París éstas desaparecerían por completo.

De caer en el océano también sería desastroso, ya que la gran masa incandescente —por fricción del aire al entrar en la atmósfera a una velocidad de 27.777m seg. — al penetrar en el agua la evaporaría en gigantescas proporciones que rápidamente cubrirían nuestra atmósfera. Ello ocasionaría la oscuridad en nuestro planeta, además de la precipitación de verdaderos diluvios que generarían inundaciones de efectos incalculables.

Las preguntas que ansiosamente se hacen los astrónomos del mundo son las mismas: ¿Chocará el "Icaro" con nuestro planeta? ¿Pasará a varios millones de kilómetros de la Tierra? ¿Podrá ser realmente destruido en el espacio exterior?

La gran incógnita, que asume una actualidad apasionante, sigue en pie. La humanidad espera.

UNIVERSITARIAS

INSTITUTO SUPERIOR DE MUSICA

Exámenes de ingreso. — A partir del 20 del corriente y hasta el 10 de marzo inclusive, quedará abierta la inscripción para exámenes regulares y de ingreso, para los cursos preparatorio y magisterio en el Instituto Superior de Música de Santa Fe.

La inscripción para alumnos regulares a todos los cursos y especialidades será del 28 de marzo al 7 de abril.

La fecha de exámenes regulares y de ingreso, ha sido establecida a partir del 15 de marzo, hasta el 5 de abril, iniciándose el período lectivo el 11 de abril.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Ciencias Económicas. — Las mesas examinadoras del turno de marzo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica, se constituirán en las siguientes fechas:

El 20 de febrero, introducción a la contabilidad, contabilidad I (práctica) y contabilidad II (práctica); el 21 práctica impositiva; el 24, italiano I y II, contabilidad industrial y costos (práctica); el 25, francés I y II; el 27, contabilidad I (teórico) economía política I, organización de la gran empresa, derecho tributario, matemática [illegible]; el 1o. de marzo, derecho [illegible] I; el 2, sociedades cooperativas; el 3 finanzas, estadística metodológica; el 4, derecho comercial I y sociedades anónimas; el 6 derecho comercial II, economía política II, quiebras y procedimientos; el 7, derecho civil I; el 8, matemática II, contabilidad industrial y costos (teórico); el 9, sociología, el 10, filosofía I, derecho procesal fiscal; el 11, derecho civil II, historia de las doctrinas económicas; el 13, geografía económica, derecho civil III, y contabilidad pública; el 15 contabilidad II (teórico), matemática III; el 16, historia económica, y derecho laboral; el 17, filosofía II, economía bancaria de los transportes y la energía, e ingreso.

Además, el período de inscripción para los exámenes será hasta el 15 del corriente, y deberá ratificarse 48 horas hábiles antes de rendir.

Ciencias de la Educación

Se encuentra abierta la inscripción a primer año en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Santa Fe.

Dicha inscripción puede efectuarse en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20 en San Martín 1966.

Para un curso en Chile otorga una beca la OEA a un profesor de música

El Sr. Raúl Pedro Mantaras, actual profesor de Música en el Liceo Militar y en la Escuela Industrial de nuestra ciudad, ha obtenido una beca para asistir a un curso intensivo para especialización en educación musical, que se dictará en el Instituto Interamericano de Educación Musical, que funciona en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Santiago de Chile.

El Sr. Mantaras, obtuvo su título de profesor de música en el Instituto Superior de Música de Santa Fe.

La beca ha sido otorgada por la OEA, mediante un concurso de títulos y antecedentes, y el curso dará comienzo el 13 de marzo.